

Luis F. CHAVES

INFORME QUE EL RECTOR DE
LA UNIVERSIDAD CENTRAL PRE-
SENTA AL SEÑOR MINISTRO DE
EDUCACION PUBLICA



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Oficio Núm. 492

Quito, a 12 de Julio de 1934.

Señor Ministro de Educación Pública.

Presente.

Señor Ministro:

En cumplimiento del deber que me imponen los Estatutos del Plantel, tengo a honra elevar al Ministerio de su digno cargo, el siguiente informe relativo al desarrollo de las funciones docentes y administrativas de la Universidad Central, en el periodo comprendido entre el 1.^o de mayo de 1933 y el 1.^o de junio del año que decurre.

Para facilitar la exposición, la he distribuido en capítulos, ateniéndome a la indicación del Ministerio contenida en la Circular Núm. 13, de 17 de abril último.

En el año a que se contrae esta exposición, la Universidad ha mantenido sus labores de manera normal; hubo sí una corta interrupción que no llegó a afectar el curso tranquilo, sereno de la docencia, y a las incidencias de esa interrupción voy a referirme aunque ligeramente.

En el mes de noviembre de 1933, los estudiantes de Ingeniería pidieron al Consejo Universitario que nombrara profesor titular de la Cátedra de Matemáticas Superiores, Trigonometría Esférica, Astronomía y Geodesia que venía siendo desempeñada por un accidental.

Ha sido norma del Cuerpo Directivo, en todos los tiempos, ceñir sus actos a la más estricta justicia y buscar, con empeño, el acierto en sus resoluciones. Guiado por ese propósito aplazó la resolución de la solicitud, hasta encontrar los informes precisos y detallados que esclarecieran, tanto la aplicación fiel y exacta del artículo pertinente de los Estatutos,

cuanto la eficiencia del profesor que hasta entonces había servido la cátedra, con el carácter de accidental.

Tal aplazamiento produjo un movimiento estudiantil, encaminado, en definitiva, a conseguir la salida de ese Profesor Accidental, mediante la declaración de huelga, a la que se adhirieron alumnos de todas las Facultades. Para evitar que se agravara la situación, el Consejo Universitario decretó la suspensión de las funciones docentes en todos los ramos de enseñanza, de conformidad con la letra c) del Art. 11 de la Ley de Enseñanza Superior vigente, y, como final, aceptada la amigable y cordial mediación de usted, señor Ministro, se convino en que se tomarían medidas conducentes y decorosas encaminadas a mantener la disciplina del Plantel y luego se resolvería sobre la petición de los alumnos.

Mientras tales hechos se precipitaban, el Profesor Accidental cuya separación querían los alumnos, se había adelantado a presentar su renuncia, con lo cual cesó la agitación estudiantil y desapareció el peligro de profunda división entre las autoridades universitarias y el alumnado, por lo que, después de cuatro días de decretada la suspensión, la levantó el Consejo Universitario y se reanudaron las labores en la misma forma correcta en que antes se habían desarrollado.

Alcanzo a vislumbrar que influyeron en el ánimo del Rector Dr. Pablo Arturo Suárez, para la presentación de su renuncia, los hechos que dejó mencionados; la renuncia fue entregada en la Secretaría del Plantel, con fecha 28 de noviembre del año próximo anterior y el señor doctor Suárez se abstuvo de concurrir a la Rectoría.

Con tal motivo, el Consejo Universitario, teniendo en cuenta que no había Vicerrector porque no se había elegido el reemplazo del doctor Benjamín Carrión y de acuerdo con los Estatutos, encargó al señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales el ejercicio de la Rectoría del Plantel; y, a la vez resolvió convocar a la Asamblea Universitaria, determinando la fecha 5 de diciembre de 1933, para que conociera de la renuncia del señor doctor Suárez, y, de ser aceptada procediera a la designación de la persona que debía reemplazarle, así como para elegir Vicerrector del Establecimiento.

La Asamblea, reunida en la fecha señalada, acordó pedir al señor doctor Suárez que retirara su renuncia, eligiendo una comisión para ese objeto, y procedió a la elección de Vice-

rrector la que, aunque inmerecidamente, recayó en mi persona, y tomé posesión del cargo el mismo día de la elección.

Comunicada la resolución de la Asamblea al señor doctor Suárez, este distinguido profesor persistió en la renuncia y me encargó la dirección del Plantel, en mi calidad de Vice-rector.

Desde entonces, afanoso por cumplir lealmente tan elevada misión, me preocupé de que continuara la Universidad trabajando, como siempre, en un ambiente de cordialidad, de corrección, de laboriosidad, para el mejor afianzamiento de los destinos del Plantel, y siguieron las labores, como antes he dicho, en plena normalidad. Pero mi presencia en la Rectaría, demasiado precaria, no podía prolongarse indefinidamente y el Consejo Universitario convocó a la Asamblea para que conociera la insistencia en la renuncia del Sr. Dr. Suárez.

El inesperado fallecimiento del meritísimo profesor Sr. Dr. Ricardo Villavicencio Ponce, que cubrió de duelo a la Universidad, fue motivo para diferir la reunión de la Asamblea señalada para el 11 de abril.

El 11 de mayo, con asistencia de 85 miembros y ante numeroso público que acudió, con fervor, a presenciar las labores de la Asamblea Universitaria, se constituyó ésta en sesión, en el Salón Máximo del Plantel; aceptó la renuncia del señor doctor Suárez y me eligió para su reemplazo; debo decirlo con franqueza, no por unanimidad, sino por mayoría de votos sobre los que obtuvo el otro candidato Sr. Dr. Isidro Ayora.

Presté la promesa de ley en esa misma fecha y asumí el ejercicio de cargo, tan arduo y de tanta responsabilidad, guiado del sentimiento del deber de no rehuir el esfuerzo, el sacrificio, si es necesario, cuando se trata de servir a la juventud estudiantil, que había propugnado mi elección.

Tuve, entonces, la oportunidad de manifestar a usted la necesidad absoluta de contar con el apoyo del Ministerio del Ramo, para que la Universidad pudiera cumplir, siquiera en parte, los elevados fines que le son propios: formar profesionales verdaderamente capacitados por su preparación intelectual y abundante observación de las realidades en que han de actuar, e idóneos por su severa orientación espiritual, para servir a la sociedad, al pueblo, mediante el estudio constante de los grandes y arduos problemas de interés nacional y humano. Expresé, igualmente, que la Universidad, en la época

que se iniciaba con la designación de Rector recaída en mí persona, evidentemente podía confiar en que usted le daría todo el apoyo indispensable para el desarrollo de sus labores.

Son estos los antecedentes de una de las etapas de la vida universitaria en el presente año lectivo; y por más que mi actuación como Rector de este Plantel, según acabo de mencionar, se halla limitada a un lapso muy corto, creo de mi deber efectuar el recuento de labores durante el período indicado en su atenta circular. Por consiguiente, me detengo en la consideración del Informe propiamente dicho:

ENSEÑANZAS ULTIMAMENTE CREADAS:

En este Capítulo, necesariamente tengo que referirme a la Escuela de Agronomía, establecida por resolución del H. Consejo Universitario, en sesión del 12 de junio de 1931.

Sin embargo de que generalmente se reconoce la necesidad de una organización perfecta de estudios de esta naturaleza, he de ponderar, a cada momento, su importancia capital, dada su finalidad de formar agrónomos, verdaderamente técnicos, que transformen nuestros incipientes sistemas de cultivo y aprovechamiento de sus productos. La Universidad Central, al estudiar la empresa de establecer esa Escuela, contó con que no le faltaría el apoyo de los Poderes Públicos. Desde los primeros momentos se dirigió al Departamento de Educación, solicitándole su contingente poderoso para el incremento, y fué gentilmente atendida por ese Ministerio.

Ha venido, pues, funcionando la Escuela bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias del Plantel Universitario, desde octubre del año de 1931.

Lleva tres años de existencia, durante los cuales, en gran parte y para su funcionamiento, ha recurrido al Profesorado de las demás Facultades, el mismo que, sin recargo de remuneración, le ha dado todo su contingente cultural y científico. Debo anotar, también, que el Ministerio de Agricultura importante Departamento del Estado, que guarda relaciones conexas con la función de la Escuela de Agronomía, siempre ha estado dispuesto a cooperar en la forma eficiente con que

hasta hoy lo ha hecho. Han sido sus técnicos, quienes, ampliando el ejercicio de sus deberes inherentes al cargo desempeñado en ese Departamento, han concurrido a la Universidad Central a prestar sus valiosos servicios como profesionales honorables y competentes.

En los cursos lectivos de 1931 a 1932 y de 1932 a 1933, la Escuela de Agronomía, sin embargo de peticiones reiteradas, no tuvo subvención alguna que le permitiera un franco desenvolvimiento. El Congreso de 1933 consideró los avances e incremento que había tomado la Escuela de Agronomía y la asignó la suma de S/. 40.000,00, para invertirlos en el ejercicio económico de 1934.

Como toda Institución llamada al cumplimiento de altos fines no sólo requiere el esfuerzo individual o colectivo, sino también medios materiales que han de satisfacer las más urgentes necesidades, ya con la suma que se menciona, la Escuela de Agronomía, como usted conoce señor Ministro, se halla dotada de nuevas enseñanzas.

En el programa actual se han introducido los estudios de Biología General, Horticultura General y Especial, Floricultura, Arboricultura y Silvicultura, Agricultura y Lechería; cátedras éstas desempeñadas al momento por Profesores especializados en cada uno de los mencionados ramos. Así se va cumpliendo el anhelo del Cuerpo Directivo de la Universidad Central, ir paulatinamente integrando el Cuerpo de Profesores con especialistas en cada uno de los ramos de la Docencia.

La cultura universal nos demuestra que se impone la Ley de división del trabajo y por más buena voluntad que manifieste el Profesorado de las demás Facultades, no es posible olvidar que, por ejemplo, hay diferencia entre la enseñanza de Química para los Farmacéuticos y la Química aplicada para los Agrónomos, por donde se ve la necesidad de profesores propios para cada Facultad.

La organización que le concedió el testador a la hoy denominada Junta «Gallo Almeida», dio a la Universidad, ocasión propicia para armonizar los estudios de Agronomía que se hacen en este Plantel con las finalidades que persigue la citada Corporación. La ingerencia del Rector de la Universidad Central en la Junta «Gallo Almeida», sirvió para establecer en la quinta que está a cargo de esa Junta la Sec-

ción Inferior de los estudios de Agronomía y *conexiónarlos* luego, con los que realiza la Docencia Universitaria.

Es mi anhelo, señor Ministro, habidas las consideraciones que se mencionan en este Capítulo, que el Departamento de Educación Pública, continúe, como hasta hoy, fervoroso y entusiasta, para prestar a la Escuela de Agronomía toda la atención que se merece. Y, encarezco poner al servicio de esta Dependencia todo su apoyo, para que, en la Proforma del Ejecutivo, se haga constar una partida de *sesenta mil sucres*, —dedicada exclusivamente a este Ramo de la Enseñanza universitaria—; ya que no se le ocultará la premiosa necesidad de seguir dotando de Profesores especialistas y de contribuir a la formación de laboratorios y gabinetes, centros de experimentación, y fomento de excursiones del alumnado. Sólo así podrá la Universidad Central propender al mejoramiento de las actividades agrícolas nacionales.

REFORMAS A LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA:



En este Capítulo, son las Facultades con su autonomía propia, las que desarrollan sus sistemas y métodos para el mejor aprovechamiento de la Ciencia.

Pero debo dejar constancia que estos organismos, siempre interesados por la enseñanza eminentemente práctica, a base de la teoría, no descuidan el factor importantísimo de la observación de nuestras realidades.

Los Planes de Estudio de las diferentes entidades son cuadros que vienen transformándose, conforme las necesidades lo obligan. La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; la de Ciencias Médicas; la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y, la de Filosofía y Letras, compenetradas de la urgencia de abordar el estudio de temas nacionales, vienen intensificando sus enseñanzas conforme a las urgencias de la hora presente. Como en la actualidad preocupa a los Poderes Públicos el estudio de la implantación del Salario Mínimo, la Universidad con sus enseñanzas prepara y excita a los alumnos para que desentrañen el complejo problema. Si se trata de combatir enfermedades que afectan a la población ecuatoriana o de sentar las bases para el saneamiento

de determinados lugares, interviene la Facultad de Ciencias Médicas. Y, en un campo de acción todavía más amplio, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por medio de sus profesores y alumnos, ha recorrido importantísimas secciones de la República, en su afán de procurar la resolución de valiosos proyectos de la Ingeniería, relacionados con la vialidad, construcciones, dotación de agua potable y luz eléctrica, etc. En la actualidad, una comisión de Ingenieros de este Plantel, estudia las posibilidades de establecer la irrigación en el Valle de Tumbaco, aprovechando de las aguas del Río Guapal; por último, la Facultad de Filosofía y Letras, ha abordado el estudio de los importantísimos problemas de la cultura ecuatoriana y la unificación de los métodos de enseñanza de lenguas vivas.

Como se ve, se han desterrado los estudios exclusivamente abstractos para convertir al estudiante en factor dinámico que ha de resolver más tarde los importantes problemas nacionales, mediante el bagaje de sus conocimientos prácticos adquiridos en la enseñanza superior.

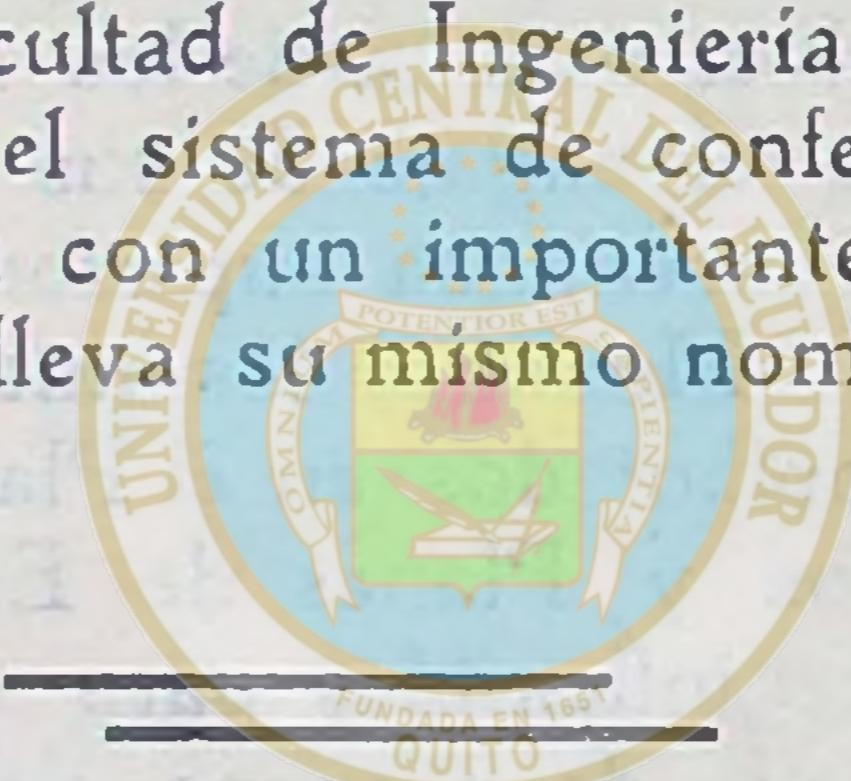
Tales son, señor Ministro, los nuevos sistemas y métodos de enseñanza implantados en el Plantel universitario.

Los Reglamentos y Planes de Estudio, han dejado de ser normas rígidas e inflexibles para dar paso a la cultura que no debe tener valla de ninguna clase, sin descuidar, por cierto, puntos fundamentales y de carácter general, inherentes al mantenimiento de la organización como Facultades universitarias.

CENTROS ESTUDIANTILES Y SUS ACTIVIDADES

Con el objeto de mantener la unión y solidaridad de los estudiantes ecuatorianos, fomentar el acercamiento de las asociaciones similares de otros países y en especial de los ibero-americanos; llevar a la práctica un programa de amplia Extensión Universitaria, capaz de que sea una realidad el ideal de cultura y difusión de la misma en las masas, poniendo especial empeño en el análisis y resolución de los problemas nacionales, elevando de esta manera el nivel educacional y de cultura general en el pueblo ecuatoriano; em-

prender una campaña económica con el fin de nacionalizar el comercio, industria, agricultura, banca y más fuerzas que constituyen las fuentes de riqueza nacional, fué establecida la Asociación de Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador. Este organismo, que cuenta con sus estatutos debidamente aprobados, ha permanecido este año en receso de la mayoría de sus actividades por diversas causas, siendo la principal, la falta de casa adecuada para la fácil reunión de numerosos estudiantes que lo componen.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Existe también, como organismo universitario, la Sociedad de Estudios Sociológicos Nacionales, integrada en su mayoría por alumnos de la Facultad de Jurisprudencia.

Todos estos Centros, cada cual dentro del ramo de sus actividades, secundan la labor de técnica científica a que aspira el Plantel Universitario.

EXTENSION UNIVERSITARIA

No ha descuidado la Universidad Central el importantísimo Capítulo de la Extensión Universitaria. Con tal objeto, el Consejo Universitario adoptó el siguiente Reglamento:

«REGLAMENTO PARA EL CONSEJO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

CAPITULO PRIMERO

ORGANIZACION

Art. 1º. El Consejo Universitario de la Central, en conformidad a lo que previene el inciso 25 del Art. 5º. de los Estatutos, reconoce como función de la Universidad, realizar obra de cultura popular y establecer la Extensión Universitaria en Quito.

Art. 2º. El organismo encargado del funcionamiento de la Exiensiόn se denominará «Consejo de Extensiόn Universitaria».

Art. 3º. El Consejo de Extensiόn estará constituido por el Rector que lo presidirá, los Decanos de cada una de las Facultades y cuatro alumnos, uno por Facultad, que designará el Consejo Universitario. Actuará como Secretario el del Plantel.

Art. 4º. A falta de los Decanos, integrarán el Consejo los Subdecanos.

DE SUS FUNCIONES

Art. 5º. Corresponde al Consejo de Extensiόn:

- a) Laborar por la realizaciόn del fin para el que ha sido organizado;
- b) Acordar el Plan de Extensiόn que desarrollarán en cada año escolar;
- c) Designar las personas a quienes se encomienda dictar los cursos o clases;
- d) Invitar a personas de reconocida competencia y prestigio, a que colaboren en la extensiόn;
- e) Organizar cursos especiales sobre temas de utilidad públīca o nacional que, en determinado momento, tuvieran especial importancia;

- f) Expedir y modificar su Reglamento Interno;
- g) Designar el Vocal que debe reemplazar al Director, en caso de falta; y,
- h) Publicar un Boletín en los Anales, en el que se den a conocer sus actividades y las conferencias o trabajos que estime convenientes.

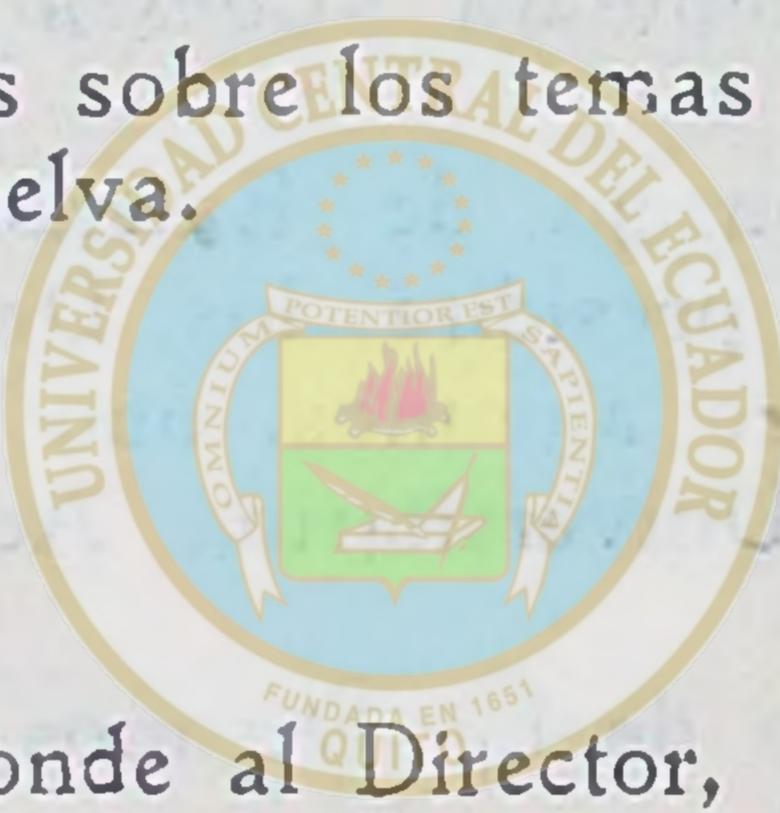
DE LOS SOCIOS

Art. 6º. Se les considera Socios de la Extensión:
 A todos los Profesores de la Central;
 A todos los estudiantes de la misma;
 A todas las personas que, a juicio del Consejo, fueren invitadas y llegasen a dictar clases o conferencias, de acuerdo con el Plan de Extensión;

SON OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Dictar conferencias sobre los temas y en los días y lugares que el Consejo resuelva.

DEL DIRECTOR



Art. 7º. Corresponde al Director, presidir las sesiones y representar al Consejo.

DE LOS VOCALES

Art. 8º. Todos los vocales reconocidos en el Art. 3º., tienen voz y voto.

Art. 9º. Son obligaciones de los vocales:

Trabajar de acuerdo con los deberes establecidos en el Art. 5º.;

Asistir a las sesiones del Consejo; y,

Cumplir las comisiones que se les encargue.

DEL SECRETARIO

Art. 10. Corresponde al Secretario:

Llevar un Libro de Actas de las sesiones del Consejo;

Mantener la correspondencia y demás relaciones oficiales; Convocar a sesión ordinaria o extraordinaria; y, Formar una nómina de las personas que dicten las conferencias y lugares que visite la Extensión.

DE LAS SESIONES

Art. 11. Las sesiones ordinarias se verificarán el primer sábado de cada mes.

La sesión extraordinaria deberá convocarse; cuando disponga el Director, indicando los asuntos que van a ser tratados.

Art. 12. Para que haya quorum se necesita la concurrencia de tres miembros, por lo menos.

DE LOS MEDIOS DE EXTENSIÓN

Art. 13. Los medios que empleará la Extensión, serán: Cursos de conferencias; Clases; Debates; Concursos; y, Publicaciones de reparto gratuito.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DE LAS CONFERENCIAS

Art. 14. Las conferencias, dedicadas preferentemente a popularizar los conocimientos científicos, sociales o artísticos, serán de mera vulgarización. El lenguaje que en ellas se emplee, deberá ser, en lo posible, claro, sencillo y persuasivo.

Art. 15. Las conferencias versarán sobre temas de interés general, como los siguientes:

- 1.^o Idioma y literatura nacionales;
- 2.^o Públicos y sociales:
 - a) Afianzamiento del concepto de la nacionalidad;
 - b) Solidaridad indo-americana;
 - c) Nuevas doctrinas sociales;

- d) Nuestro litigio límitrofe;
- e) Sentimiento cívico;
- f) Conocimiento de las provincias del Ecuador;
- g) El desarrollo y la cultura de las naciones americanas;
- h) Las viejas civilizaciones;
- 3.º Jurídicos y sociales:
 - a) El cooperativismo;
 - b) Los nuevos criterios penales;
 - c) Nuestros Códigos;
 - d) Fuentes de riqueza del Ecuador;
 - e) La carestía y el cambio;
 - f) Los criterios de aplicación de los impuestos fiscales;
 - g) Crédito y el País;
 - h) La función municipal;
 - i) La autonomía de los Municipios;
- 4.º Médicos e higiénicos:
 - a) Profilaxis e higiene;
 - b) Cultura física;
 - c) Puericultura;
 - d) Rudimentos de Medicina de urgencia.
- 5.º Técnicos, Químicos, Industriales y Agrícolas:
 - a) La vialidad: carreteras y ferrocarriles;
 - b) Nuestros materiales de construcción;
 - c) Electricidad, su aplicación práctica;
 - d) La contribución científica en la industria nacional;
 - f) Semillas, abonos y regadíos;
 - g) Nuestras fuentes termales;
 - h) Los estudios de Agronomía.
- 6.º Estéticos:
 - a) El valor de nuestros paisajes;
 - b) La música aborigen;
 - c) La escultura y pintura coloniales;
 - d) Nuestros monumentos de arte;
 - e) Las tradiciones;
 - f) La Literatura ecuatoriana;
 - g) Las nuevas corrientes.
- 7.º Educativos en general:
 - a) Cualidades éticas del pueblo;
 - b) Respeto a los edificios, monumentos y jardines públicos;
 - c) Trato a los animales y plantas.
- 8.º Temas pedagógicos:

- a) Organización de Escuelas y Planes de Estudios;
- b) El deporte en las Escuelas y Colegios, etc., etc.

Art. 16. Es prohibido absolutamente tratar de política personalista.

Art. 17. El Consejo acordará anualmente los temas cuyo desarrollo comprenderá el programa, junto con el Horario de clases.

Art. 18. Las conferencias se desarrollarán en los puntos más adecuados al tema de los mismos, como asociaciones culturales, obreras, deportivas, escuelas, normales, cuarteles, etcetera.

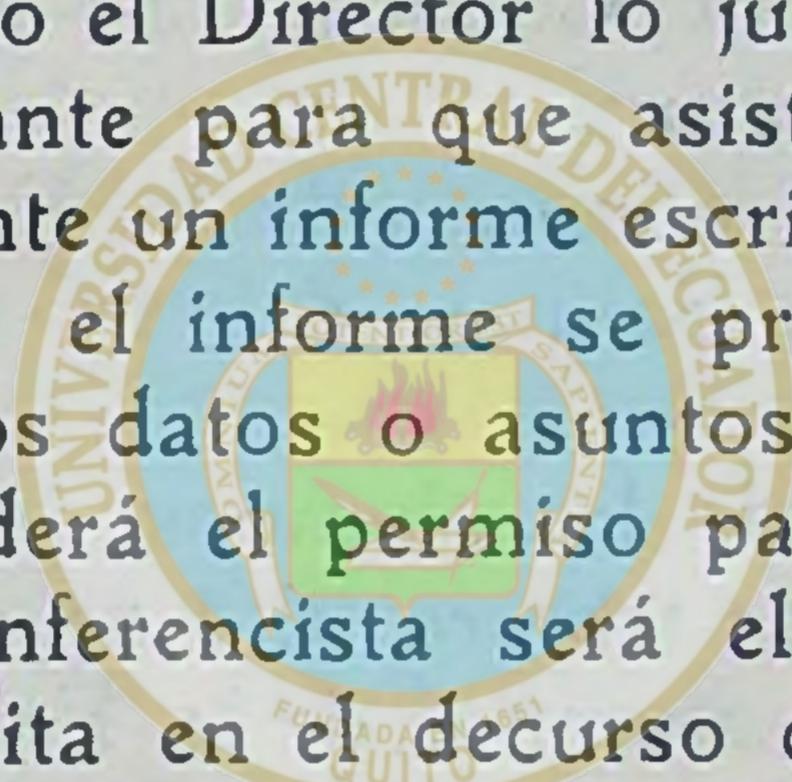
Art. 19. Cuando el tema lo permitiere, se ilustrará las conferencias con proyecciones cinematográficas o experimentos científicos.

Las conferencias podrán ser leídas.

Art. 20. Cuando el Director lo juzgare conveniente, designará un representante para que asista a cualquiera de las conferencias y presente un informe escrito acerca de ella.

Art. 21. Si en el informe se prueba la inexactitud o apasionamiento de los datos o asuntos tratados por un conferencista, se suspenderá el permiso para dictar conferencias.

Art. 22. El conferencista será el único responsable de los conceptos que emita en el decurso de la conferencia.


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Art. 23. Este Reglamento podrá ser modificado por el Consejo Universitario, a petición del de Extensión.

En los preceptos transcritos, como observará usted, señor Ministro, tiene la Universidad Central toda una amplitud de programa a desarrollar y es mi propósito ponerlo en práctica, en la medida de las posibilidades.

Estimo que es una necesidad y un deber de la juventud conocer el territorio ecuatoriano, palpar las necesidades de las diversas zonas, estudiar el ambiente peculiar de cada una de ellas, procurar sus remedios, estrechar los vínculos de unión entre todos los ecuatorianos, y, en fin, propender al conocimiento mutuo y mantener los principios de solidaridad humanos.

Con tal fin, no he vacilado en ayudar para que los alumnos de la Central realicen excursiones a diversos lugares de la República. Obtuve la correspondiente autorización del Consejo Universitario para que, en forma equitativa y proporcional, se distribuyan los fondos que asigna el Presupuesto para excursiones científicas.

En el presente año, se han verificado las siguientes:

Excursión de los alumnos de Jurisprudencia y Ciencias Sociales a la ciudad de Cuenca. Se realizó del 7 al 13 de febrero del año que decurre.

Excursión de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras al balneario de Salinas; del 14 de Febrero al 21 de marzo.

Al mismo lugar, de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas; del 21 de febrero al 2 de marzo.

Excursión de los alumnos de la Facultad de Ciencias, en la especialización de Agronomía; del 12 al 19 de febrero.

Posteriormente, los alumnos de Ingeniería se dirigieron también a los yacimientos petrolíferos de la Costa del Ecuador.

Estos viajes de carácter científico recreativo, han tenido la mira primordial de realizar estudios, conforme lo han permitido los lugares visitados. Ya en forma de monografías individuales, presentadas a la consideración de sus Profesores; ya en estudios colectivos, se ha consignado el rendimiento cultural en los distintos recorridos. Varios de estos estudios, se han publicado en la Imprenta de esta Universidad, según podrá usted, señor Ministro, constatar en el Capítulo de Publicaciones que ulteriormente enumero.

Debo advertir que la Universidad Central pudo efectuar esas excursiones gracias al apoyo efectivo, generoso del Supremo Gobierno, siempre dispuesto a atender las necesidades del primer Centro de Educación Superior de la República.

El despertar fervoroso de estas nuevas modalidades de la Cultura me sugirió la necesidad de expedir un Reglamento para lo sucesivo; ya que la juventud universitaria, ante todo y so-

bre todo, quiere penetrar en todos los ámbitos del factor físico y humano. A este respecto, transcribo las disposiciones que, por autorización del Consejo Universitario, se han implantado formando un cuerpo orgánico.

«REGLAMENTO DE EXCURSIONES O VIAJES CIENTÍFICOS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL:

1º.—La finalidad de las excursiones o viajes científicos es la de efectuar trabajos prácticos sobre los diversos ramos de la enseñanza, el estudio de las obras de Ingeniería construidas o en construcción y el conocimiento real del País.

2º. Durante el año económico de enero a diciembre, se efectuarán cuatro excusiones principales, que serán:

- a) A la región de la Costa;
- b) A las provincias Australes;
- c) A las provincias del Norte; y,
- d) A la región Oriental.

3º. Los estudiantes tienen derecho, anualmente, a una de las excusiones anotadas.

4º. Durante el mes de enero, se hará una distribución de los diversos cursos del año escolar correspondiente, para cada una de dichas excusiones, en tal forma que los estudiantes verifiquen durante el tiempo de la enseñanza, todas las excusiones indicadas, para lo cual se llevará por Secretaría un registro de los alumnos que realizaron aquéllas, a fin de que no se repitan en los años subsiguientes.

5º. Los gastos que demanden estas excusiones, serán de cuenta de la Universidad Central.

6º. Las excusiones se realizarán en diversas épocas del año, que se determinarán en el mes de enero, así como el tiempo de duración de cada una de ellas.

7º. Cada excursión será presidida por el Decano, Subdecano o por un Profesor delegado por el Decano.

8º. En cada excursión irá el número de Profesores necesario, que serán designados por el Decano.

9º. Si en alguna de las excursiones se viere la necesidad de que asistan estudiantes de otros cursos que los señalados por el numeral 4º., con fines deportivos, se los designará también a ellos, los que, por consiguiente, podrán realizar dos o más excursiones durante el año.

10. Las conferencias o indicaciones que los Profesores hicieren en la excursión, serán anotadas por los alumnos, en forma sintética, apuntes, gráficos, etc., en el terreno mismo y desarrolladas en Quito, en forma de monografías, durante los tres días siguientes a la llegada y en los que no se dictarán clases.

11. Las monografías serán presentadas al Profesor de la Materia, quien las calificará con la nota de 1 a 10. El Profesor determinará, además, la mejor monografía, la que será publicada en los Anales de la Universidad Central.

12. El Decano de la Facultad presentará, en el mes de enero, a la consideración del Rector, el plan de distribución de trabajos que consulta el presente Reglamento».



Las gestiones del eximio Profesor <sup>ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</sup> de este Plantel, señor doctor don Ricardo Villavicencio Ponce, cuya desaparición lamenta la Universidad Central, encaminadas por intermedio del distinguido Representante Diplomático de la República Argentina en el Ecuador, permitieron que la Municipalidad de Buenos Aires concediera una beca para que un Facultativo ecuatoriano perfeccionara sus estudios Médicos en el Hospital «Ramos Mejía» de aquella ilustre Capital.

Acto de verdadero americanismo, expresivo de una fraternidad real y positiva, es el demostrado por la muy I. Municipalidad bonaerense, al dar las facilidades consiguientes para que nuestra Medicina aprecie de cerca el grado de perfección a que han llegado las casas de salud de esa Metrópoli.

Y, para la selección del becado que habría de resultar favorecido con esta gracia, se comisionó a la Facultad de Ciencias Médicas de este Plantel y a la Junta de Asistencia Pública, la apertura de un concurso de merecimientos, que se

lo llevó a cabo con todas las formalidades y seriedad características de tales Entidades.

La calificación del mérito de los concursantes, correspondió en primera linea al doctor Juan José Samaniego, quien se dirigió al lugar de su destino y se halla actualmente efectuando, además, estudios de organización hospitalaria, como sugerencia de la Facultad de Ciencias Médicas.

INVESTIGACIONES IMPORTANTES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

Los señores don Alberto Villacreces, Profesor de la Facultad de Ciencias, y don Alejandro Bueno, Ingeniero al servicio del Gobierno, con el objeto de optar al título de Doctor en Ciencias el primero y de Ingeniero Civil el segundo, han sometido a la consideración de la Facultad una tesis de inponderable importancia científica. Lleva como título: «Teoría y Ejecución de un Dinamo de Sistema Nuevo».

Los autores, mediante un estudio paciente y de diaria experimentación, han procurado encontrar la solución del problema relacionado con el descubrimiento de un sistema barato y sencillo para proveer de alumbrado eléctrico a las haciendas y pequeños caseríos.

No ha menester prolongarme en el elogio de este descubrimiento; pues se conoce que los generadores eléctricos que se fabrican en el Exterior, son demasiado caros para que puedan generalizarse en nuestras poblaciones pobres; asimismo, difícil es su reparación en caso de algún desperfecto.

Los señores Villacreces y Bueno anotan que en el curso de sus observaciones y experimentos han descubierto nuevos fenómenos físicos del todo diversos de teorías aceptadas hasta hoy. Y recomiendan a los alumnos para que las acojan como temas de tesis para Grado.

A solicitud de la Subdirección de Ingresos del Ministerio de Hacienda, la Universidad Central, por medio de sus Profesores y en los Laboratorios de que dispone, ha realizado el análisis de varios tejidos enviados por dicho Departamento, con el objeto de establecer la verdadera calidad de ellos en orden al aforo aduanero, es decir, al pago de los impuestos que preceptúa el arancel correspondiente.

Asimismo, por intermedio de algunos de los señores Ingenieros y Catedráticos de este Plantel, se han estudiado varias propuestas elevadas a los diferentes Departamentos del Estado, interesadas en las licitaciones que, con frecuencia, se promueven para la provisión de maquinarias, materiales eléctricos, etc.

Esta colaboración del Plantel Universitario, se ha manifestado constantemente y en ningún momento ha rehuído el estudio inmediato, como pueden confirmar las diversas dependencias gubernativas.

PUBLICACIONES



Factor importante de expansión de la cultura y de la ciencia es el órgano de publicidad.

Dada la devaluación de nuestra moneda, es actualmente difícil, por no decir imposible, la adquisición de libros, revistas, folletos, etc., de origen extranjero. Para ver de suplir en algo esa falta, la Universidad Central tiene establecida una sección de publicaciones con la denominación de *Biblioteca Universitaria*. Aspira con ellas a facilitar la adquisición de obras, por un costo reducido. Generalmente, el estudiante no está en posibilidades de adquirir obras muy costosas. En este caso, la revista, el folleto, la monografía, que contienen el resultado de lecturas y de observaciones de nuestros propios Profesores, constituyen el contingente que podemos dar para la culturización del alumno.

La Imprenta de la Universidad, como se ve, merece especial atención; y tuve el cuidado de ampliar su Presupuesto, creando nuevos cargos, para satisfacer, en lo que permiten los recursos, el pedido de Profesores y alumnos que han compuesto obras de verdadera importancia científica; y es mi vivo

deseo de ampliar esta dependencia, dotándola de material tipográfico y de un número mayor de Cajistas. Además, pretendo implantar el servicio de Encuadernación, anexo a la Imprenta, con el objeto de facilitar la perfecta conservación de los volúmenes de la Biblioteca General del Plantel, y de evitar el egreso considerable que sufre la Universidad por concepto de gastos para empastada de libros.

El Archivo General ha logrado incrementarse mediante el arreglo de documentaciones antiguas y últimas. También requiere el servicio de los talleres de Encuadernación.

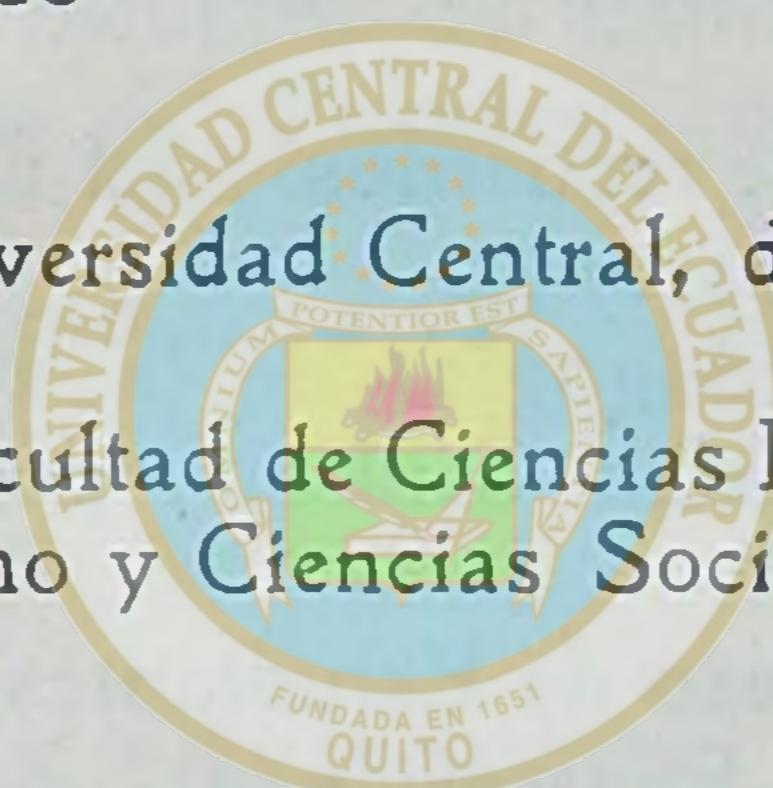
El abundante trabajo que se realiza en la Imprenta, conoceremos por el número de publicaciones que a continuación detallo:

DE CARACTER PERIODICO

Anales de la Universidad Central, desde el Nº 284 hasta el 288.

Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas: Vol. III y IV.

Revista de Derecho y Ciencias Sociales: del Nº 3 al 14.



ÁREA HISTÓRICA

DE CARACTER OCASIONAL

CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

«Labores de la Primera Asamblea de Delegados de las Universidades de la República».

«Test de rendimiento Escolar», por el Sr Dr. Julio Endara.

«Memorandum que el Rector de la Universidad Central presenta a la consideración del H. Congreso Nacional». 1933.

«Informe que el Rector de la Universidad Central eleva al Sr. Ministro de Educación Pública». 1933.

«Notas sobre el campesino ecuatoriano», por el Sr. Luis Bossano.

«Ensayo de interpretación histórico-sociológica de las nacionalidades en América», por el Dr. Víctor Gabriel Garcés.

«La Organización Social en el Ecuador», por el Dr. Gregorio Ormaza.

«El Racionalismo», por el Sr. Fernando Chávez.

«Los Carburantes a base de alcohol etílico y en especial la mezcla alcohol-acetona-acetileno», por el Dr. Julio Arauz.

«Una observación sobre algunas fibras textiles», por los Drs. Julio Arauz y Enrique Torres O.

«La Hiperestesia de la Dentina», por el Dr. Antonio E. Villacreses.

«Etiología de las desinterías», por el Dr. Benjamín Wandemberg.

«Dos lecciones de Semiología Psiquiátrica.—Trastornos de la percepción y de la memoria», por el Dr. Julio Endara.

«Procedimiento para construir la curva definida por una ecuación y estudio analítico», por el Sr. Rafael Aníbal Jarrín.

«El Metamorfismo y las rocas antiguas de la Cordillera Oriental del Ecuador», por el Dr. Augusto N. Martínez.

«Contribución para el conocimiento geológico de la región volcánica del Ecuador», por el Dr. Augusto N. Martínez.

«Sesenta años de recuerdos.—El Dr. Teodoro Wolf», por el Dr. Augusto N. Martínez.

«La Sección Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central», por el Sr. Emilio Uzcátegui.

Segundo Congreso de Estudiantes y Estatutos del Sindicato de Estudiantes Ecuatorianos.

«Nómina de los estudiantes matriculados en el curso escolar de 1933 a 1934».

Decreto Ejecutivo que restablece la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

«Reglamento para la elección de Representantes estudiantiles al seno de las diversas corporaciones universitarias».

«Reglamento para la concesión de becas en la Universidad Central».

«Reglamento para la Sección Preparatoria de la Universidad Central».

«Estatutos de la Asociación de Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador».

«Planes de Estudio de las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura, Agronomía y Farmacia de la Universidad Central».

«La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en su Excursión a Salinas».

«Revista Vertical»

«Boletín de la Sociedad de Estudios Técnicos». Núm. 1.

»SESN. Boletín de la Sociedad de Estudios Sociológicos Nacionales».

«Estática Gráfica o Grafostática», por el señor Abel S. Troya.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

«Archivos Electro Radiológicos». Núm. 5, por el Dr. Pablo A. Suárez.

«Aspecto Internacional e Histórico-social de la nacionalidad ecuatoriana» (3 conferencias sustentadas en la Universidad Central).

«Las minas de oro de Zaruma y el Informe de la Comisión Legislativa», por el Dr. Julio Arauz.

«Apéndice complementario del Estudio Original acerca de la Teoría de Bóvedas de Puentes», por el Sr. Rafael Alberto Cruz Maldonado.

Además, se ha atendido a varios trabajos de índole administrativa, como son los programas, etc.

NECESIDADES MAS URGENTES

Mucho es lo que falta a esta Universidad para llenar la amplitud de sus fines; pero si no es posible alcanzar todo aquello y hay que esperar que en el transcurso del tiempo se irán llenando las deficiencias cada día mayores como los adelantos científicos imponen nuevos rumbos a la actividad docente, hay que atender, siquiera, a lo que es más urgente, inaplazable.

Y para la Universidad actual es de urgencia máxima la creación de una Sección Especial de Ciencias económicas, adscrita a la Facultad de Derecho, y el establecimiento de laboratorios y centros de experimentación para la Escuela de Agronomía, y la creación de una Cátedra de «Ciencia de Nutrición» en la Facultad de Ciencias Médicas.

Pido, pues, el apoyo del Ministerio para llenar estas urgentes necesidades del Plantel, para lo que bastaría el siguiente aumento en la partida global del Presupuesto:

Para tres Profesores de la Sección de Ciencias Económicas, a S/. 400 cada uno	S/. 1200	S/. 14.400
Para incremento de la Escuela de Agricultura	»	20.000
Para una Cátedra de la Escuela de Medicina		
S/. 400	»	4.800
<hr/>		
Total...		S/. 39.200

9º. OTRAS ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO

El Consejo Universitario de la Central, en sesión de 4 de mayo del año próximo anterior, consideró el oficio dirigido por el Ministerio de su digno cargo, por el cual se autorizaba al Rector de la Universidad Central las labores de organización y luego la convocatoria para la reunión de una Asamblea de Delegados de los Planteles de Educación Superior de la República, con el fin de unificar los Planes de Estudios que habrían de regir en los diversos establecimientos universitarios.

La diversidad de tales Planes en las Facultades Universitarias, resultaba perjudicial para el intercambio de los alumnos, cuando obtenían el pase o se presentaban a rendir grados para la obtención de títulos. Fue éste el móvil principal de la reunión de la Asamblea.

Designada la Capital de la República para la reunión de la Asamblea, se señaló la fecha 24 de mayo de 1933, para que aquélla inaugurara sus sesiones. Mas, por dificultades de orden político general, la Asamblea sólo pudo reunirse el 27 de mayo del referido año.

Fueron sus miembros componentes los señores: doctores Pablo Arturo Suárez y Gustavo Buendía, Delegados de la Universidad Central; José Dario Moral y Arsenio Espinosa Smith, Representantes de la Universidad de Guayaquil; Octavio Díaz y Honorato Loyola, Delegados de la Universidad de Cuenca; y Manuel José Aguirre, en representación de la Junta Universitaria de Loja.

La lectura del folleto que publicó la Universidad con el título de «Labores de la Primera Asamblea de Delegados de las Universidades de la República», en agosto del año próximo anterior, nos demuestra el imponderable beneficio que sig-

nífica para los Planteles de Enseñanza Superior, el mantenimiento de estas reuniones periódicas, en las que se tocan puntos importantes, como resultado de la labor cuotidiana de las Universidades ecuatorianas.

La misma Asamblea, entre sus resoluciones finales, señaló la ciudad de Guayaquil para la que debió efectuarse en el presente año.

Estas reuniones del elemento universitario, y en general de quienes forman la conciencia colectiva de la futura generación, como usted comprende, señor Ministro, rompen el aislamiento en que se vive, problema en el cual se halla empeñado el Rector de la Universidad Central.

IMPORTANTE VISITA

En el mes de marzo, la Universidad Central fue gratamente impresionada con la gentil visita que le hicieron profesores y alumnos de la ilustre Universidad de Guayaquil, con el muy loable propósito de estrechar vínculos de afecto entre las dos Instituciones de Educación Superior, y, a fe, que tan noble empeño fue llenado ampliamente. Un afán de cordialidad, hondamente sincero, y sabias lecciones sobre importantes asuntos científicos trajeron los Delegados de la Universidad Porteña, y derramaron en este Plantel que, rebosante de júbilo, recibió con los brazos abiertos a sus hermanos del Guayas. El recuerdo de todos ellos, y particularmente del profesor Sr. Dr. Enrique Hurtado Flor y de los estudiantes Diego Ramírez y Carlos Ayala, que pronunciaron magníficas conferencias en la tribuna de este Plantel, quedó grabado en los profesores y estudiantado de la Central con caracteres de especial afecto y marcada estimación.

La muy distinguida Delegación de la Universidad de Guayaquil pasó de esta Capital a cumplir en la noble ciudad de Cuenca misión igual a la que trajera a los claustros de la Universidad de Quito, lo que revela que en Guayaquil, como en esta Capital, y en las Universidades de Cuenca y Loja, hay el afán encendido de vincular a las Instituciones de Educación Superior, que tienen el enorme peso de responsabilidad de la formación de la juventud ecuatoriana, y para esa vinculación pocos medios más oportunos, más eficaces

que visitas como la realizada por los destacados exponentes de la Universidad de Guayaquil, o el intercambio de profesores y alumnos de las diversas instituciones, fines que la Universidad Central desea llenarlos con la mayor amplitud posible.

MEMORANDUM SOBRE EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LA
ESCUELA DE VETERINARIA: CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
Y DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.

En marzo del presente año, a iniciativa del Departamento de Agricultura y especialmente del señor Ministro de Obras Públicas, se llamó la atención de la Universidad Central para que secundara los propósitos de creación de una Escuela de Veterinaria, mediante el concurso de este Plantel, de la Junta «Gallo Almeida», de la Sociedad Nacional de Agricultura, del señor Ministro de Guerra y de los Técnicos del Departamento de Agricultura.

El señor Ministro de Obras Públicas, don Alberto Ordénana C., entre otras razones y en la reunión general que se efectuó en sesión del Consejo Universitario, del 21 de marzo del año que decurre, manifestó que concurría a la Universidad Central trayendo una iniciativa: la creación de la Escuela de Veterinaria, que por otra parte era un anhelo que palpita en toda la República, ya que la ganadería no ha tenido la atención que se merece como primordial fuente de riqueza y era indispensable atender a la conservación de lo que tenemos, evitando enfermedades y plagas y a mejorar con la importación de nuevas razas, etc. Expuso, asimismo, que la Costa, al igual que la Sierra, ambiciona la dotación de una Escuela de Veterinaria, y que el Ministerio quería formarla, aunque fuese en forma incipiente, hasta que pueda incrementarse en lo posterior, ya que serviría de base para que luego se orienten las funciones encuadradas en la Enseñanza Superior.

La Universidad Central, como no podía ser de otra manera, plena de entusiasmo, puso a la disposición del Ministerio de Agricultura el Personal Docente y sus Laboratorios; pues que, por lo pronto, no era posible que esta Institución

abordase el establecimiento de una Escuela Técnica de Veterinaria.

Por lo tanto, el Departamento de Agricultura ha establecido un curso rápido de prácticas para desterrar el empirismo y sentar las bases de una futura entidad que, seguramente, ha de ser el Plantel Universitario el que la establezca.

EDUCACIÓN FÍSICA

En ninguna Universidad se prescinde ahora de la Educación Física, asignatura cuya importancia no he de ponderar al señor Ministro, pues bien se me alcanza que convendrá conmigo en la necesidad de cuidar el vigor material de la juventud estudiosa, base indispensable para las arduas labores intelectuales y para afirmar la personalidad moral, pues esa juventud tendrá que afrontar mañana rudas horas de lucha en la conquista de nuevos ideales de cultura. Concorde con este anhelo, el Consejo Universitario resolvió la creación de tal asignatura para todos los alumnos del Plantel y designó una comisión compuesta de los Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; del Profesor de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras y de un experto en Educación Física extraño a la Universidad, y encargó a esa Comisión que formulara el plan de enseñanza de tan importante asignatura. La Comisión ha comenzado sus labores y ha consagrado su primera atención a formar el campo deportivo universitario, y la Facultad de Ciencias ha tomado a su cargo el levantamiento de planos para formar tal campo en la quinta de «La Pradera», y los trabajos se comenzarán próximamente.

INSTALACION DE RADIO

También se ha acordado habilitar unos salones de la planta alta del edificio para instalar una Escuela de Radio, dotándola de los aparatos consiguientes, para que se sirva el público en general, pues al curso podrá concurrir cualquiera persona ya que será un curso de extensión universitaria, y los beneficios del radio instalado en la Universidad serán de gran

utilidad para la labor cultural, mediante conferencias dadas dos o tres veces a la semana sobre importantes asuntos científicos o de interés nacional.

Para realizar esta obra en la Universidad contaremos con el concurso de la poderosa estación HCJB, ya establecida en la Capital. La Facultad de Ciencias dirigirá el curso, y en él trabajará de modo preferente, el distinguido Ingeniero Electricista señor don Francisco Cruz M., Profesor Jubilado del Plantel.

BIBLIOTECAS FOPULARES

Anotaré, asimismo, que el Consejo Universitario acordó la creación de bibliotecas populares en los lugares adecuados de la Ciudad, para contribuir, por su parte, a la cultura del pueblo, cuyos altos intereses preocupan hondamente a la Universidad; y se están organizando ya tales bibliotecas.

INDUSTRIALIZACIÓN DEL CLORURO DE SODIO

La Legislatura del año próximo pasado, ya para atender al sentir nacional que reclama la implantación de fábricas que laboren productos de abundante consumo en el País o de exportación, utilizando las muchas materias primas que hay en el Ecuador, ya para facilitar que la Universidad llegue a tener autonomía económica, autorizó a este Plantel para que emprenda la industrialización del cloruro de sodio y elabore sosa cáustica, cloro, carbonato, bicarbonato, etc., etc., y dispuso que el Banco Hipotecario dé a la Universidad, en préstamo para esas industrias, hasta doscientos mil sucrens.

El Profesor de Química de este Plantel, doctor Ernesto Albán Mestanza, autor del proyecto de establecer esas industrias por cuenta de la Universidad, que fue a Europa a estudiar la radio actividad de las aguas y la mejor manera de implantar aquellas industrias, regresó en abril del presente año con todos los datos relativos a las maquinarias e implementos más perfeccionados, de reciente aplicación en el Viejo Mundo, para la industrialización del cloruro de sodio, y el Consejo Universitario, después de estudiar el nuevo Informe del Sr.

Dr. Albán Mestanza, resolvió que se proceda a establecer aquellas industrias, y se activan las gestiones para obtener las divisas extranjeras necesarias para el pedido de la maquinaria; de modo que muy pronto comenzarán las obras necesarias para llevar a la práctica la susodicha industrialización del cloruro de sodio, que reportará beneficios al País, así porque cesará la importación de muchos artículos que hoy se traen del Exterior por ser indispensables para varias industrias, como porque, más bien, se podrá exportar productos químicos y farmacéuticos elaborados en el Ecuador.

CONCURRENCIA A CONGRESOS CIENTÍFICOS EXTRANJEROS

El Profesor de Derecho Penal, señor doctor Alberto Arroyo, designado por la Universidad, pero sin remuneración alguna del Plantel, concurrió al Congreso de Penalistas, que se reunió en diciembre de 1933 en la Universidad de Madrid, con el objeto de procurar la unificación de Derecho Penal. El Profesor Arroyo regresó al Ecuador en el mes de febrero del año que decurre, después de asistir a dicho Congreso y de visitar las Universidades de Francia y España.

Muy provechoso el viaje del señor doctor Arroyo, para el mejor desempeño de su cátedra de Derecho Penal, pues ha aportado a la enseñanza valioso caudal de conocimientos y de experiencia sobre didáctica de tan importante materia, cuya literatura varía y se enriquece a diario.

Pronto se publicarán, también, las observaciones y sugerencias del Profesor Arroyo relativas a la enseñanza del Derecho Penal en nuestras Universidades.

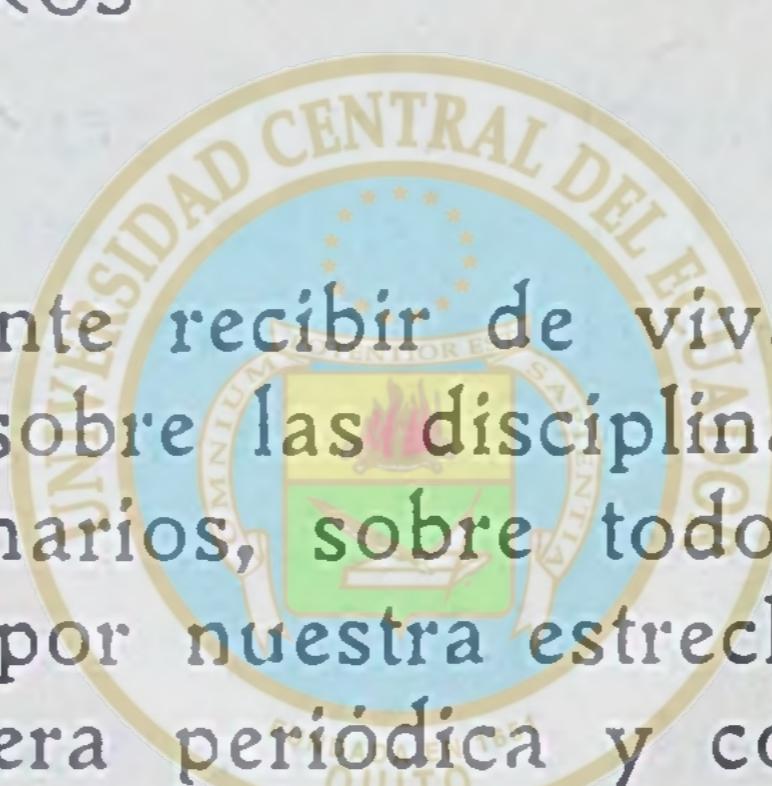
Invitada por la Universidad de Bourdeaux para el Congreso de Lingüística Romana que debía reunirse en Bourdeaux y Biarritz, del 28 de mayo al 2 de junio del presente año, la Universidad Central designó al distinguido profesor de idiomas de este Plantel Sr. Dn. Manuel Orejuela T. para que la representara en ese certamen mundial.

Aceptó el cargo el Sr. Orejuela con el mayor entusiasmo y, con su dinero, se trasladó a Francia, habiendo obtenido la Universidad que el Gobierno diera al Sr. Orejuela los dólares necesarios para el viaje, al tipo oficial.

El Sr. Orejuela fué, también, encargado de visitar las Bibliotecas públicas de Francia, Italia y España a fin de que él, que es Director de la Biblioteca Universitaria, pudiera empaparse en todo lo relativo a la moderna organización de bibliotecas, para aprovechar lo adaptable a nuestro País, ya en la Biblioteca de la Universidad, ya también, si sus administradores lo quisieren, en las diversas de carácter público que existen en el Ecuador.

El señor Orejuela T. estará de regreso para el nuevo curso lectivo o sea para octubre del presente año, y confío que dará muy buenos resultados el viaje del Profesor Sr. Orejuela.

PROFESORES EXTRANJEROS



Es muy conveniente recibir de viva voz las ondas del pensamiento moderno sobre las disciplinas científicas a fin de no permanecer estacionarios, sobre todo respecto de algunas asignaturas, y ya que, por nuestra estrechez económica, no es posible llamar de manera periódica y constante a profesores extranjeros a que vengan a dictar cursos en la Universidad, débese aprovechar toda oportunidad que permita obtener la venida de una eminencia científica.

Impulsado por ese anhelo, y teniendo en cuenta que el profesor Alejandro Lypchütz, fisiólogo de fama mundial por sus valiosísimas obras, se halla en Chile dictando clases en la gran Universidad de Concepción, el Consejo Universitario, en sesión de 15 de mayo del presente año, decidió llamarlo para que diera en la Central una serie de conferencias sobre las muy importantes asignaturas de Fisiología y Endocrinología. Estas ciencias son fundamentales no sólo para la medicina, sino para numerosas disciplinas científicas.

El profesor Lypchütz ha aceptado la invitación de la Universidad y vendrá en el mes de octubre, sin cobrar ninguna remuneración por su trabajo. Sólo le abonaremos los pasajes de venida y regreso, y la permanencia en esta Capital.

Los beneficios que obtendrá la Universidad de la visita del profesor Lypchütz son incalculables, y, por ello, se ha interesado vivamente en el llamamiento al profesor Lypchütz el

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Sr. Dr. Julio Endara.

ESTADISTICA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS
EN LA ESCUELA DENTAL

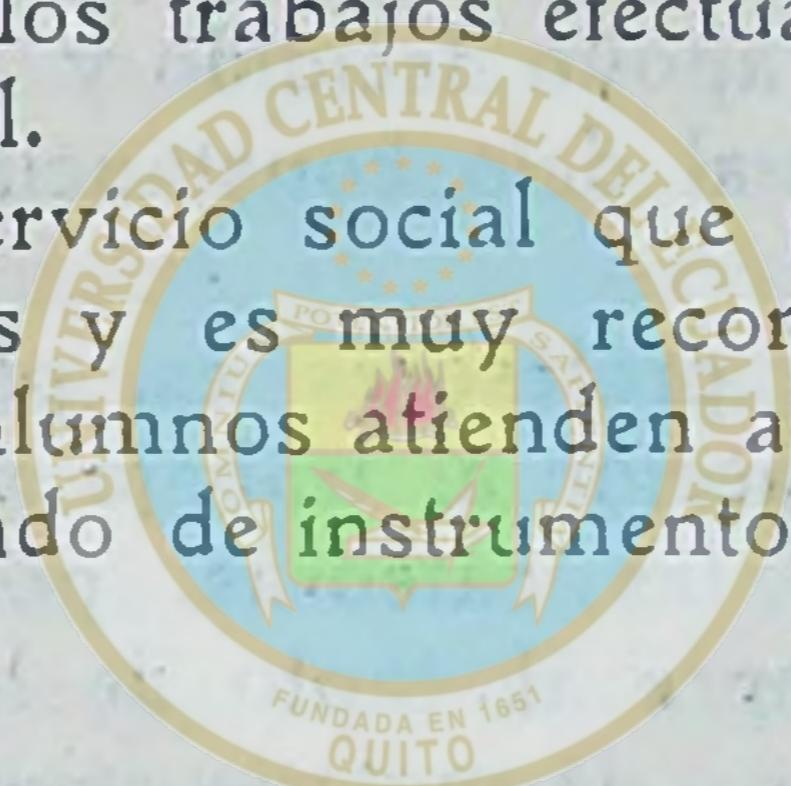
Esta dependencia universitaria, dirigida por el Profesor señor doctor Manuel García, viene prestando un inapreciable servicio público; y, a la vez que permite la práctica de los alumnos en un Ramo de la Medicina, atiende con esmero a la clase pobre y desvalida, mediante el cobro únicamente de las sustancias empleadas en la curación del paciente. Por lo demás, el servicio es completamente gratuito.

El movimiento de los trabajos efectuados, aparece en los cuadros que van al final.

Es el verdadero servicio social que presta la Universidad a las clases pobres y es muy recomendable el esmero con que Profesores y alumnos atienden al público, en un local cómodo y bien dotado de instrumentos para el trabajo.

MANEJO DE FONDOS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



En los anexos, se dignará hallar usted el estado de las cuentas de la Tesorería del Plantel, anexos que son:

a) El Balance General de la cuenta de la Tesorería, practicado al 30 de setiembre de 1933;

b) El Balance de Comprobación de la cuenta al 31 de diciembre del mismo año, con los cuadros anexos que demuestran el movimiento habido, durante el año, de las cuentas auxiliares;

c) El Balance de Comprobación de la misma cuenta, al 30 de abril último, acompañado de 10 cuadros anexos que indican el movimiento de las cuentas auxiliares en el lapso de los cuatro primeros meses del presente año.

En lo concerniente a edificación y reparaciones, los valores de inversión por el año de 1933 y los cuatro meses de este año, se encuentran en el anexo N.^o 7.

OTROS ANEXOS

También acompaña los informes de los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, documentos importantes que ponen de relieve cómo se trabaja en este Plantel.

CONCLUSION

Tal es, en breve síntesis, el estado actual de la Universidad, que marcha normalmente, cumpliendo su elevada misión, en pleno goce de su autonomía, pero sin jamás haber abusado de ella; para realizar sus labores ha tenido, en lo que ha sido posible, el apoyo decidido y entusiasta del Supremo Gobierno; por lo cual dejo constancia de mi reconocimiento sincero.

El personal de profesores es, por lo general, digno de elogio por su contracción al trabajo y su afán de servir con la mayor eficiencia las cátedras, poniéndose, mediante estudios asiduos, siempre al tanto de las modernas corrientes intelectuales relativas a la materia especial de su incumbencia.

El alumnado altivo, estudiioso, disciplinado, camina con paso firme, consciente de la enorme responsabilidad que le espera en la próxima resolución de los importantes asuntos de interés nacional, y para ello se prepara, estudia, medita, piensa, y, a veces, sueña en un porvenir grandioso de la Nación Ecuatoriana, y se ergue anheloso de convertir en bellas realidades sus hermosos ensueños

Del Sr. Ministro, con las más distinguidas consideraciones, atento y seguro servidor,

LUIS F. CHAVES,
Rector.

ANEXO N.º 1

«Universidad Central del Ecuador.—Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas.—Quito, junio 7 de 1934.—Señor Rector de la Universidad Central.—Presente.—Señor Rector:—En contestación a la atenta nota que Ud. se ha servido dirigirme, tengo el honor de someter a su consideración el siguiente informe relativo a la marcha de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo Decanato ejerzo, en el presente curso escolar:—*Marcha general de los estudios.*—Durante este periodo la Facultad ha continuado desarrollando el Programa que se impusiera al efectuar la reforma de su Plan de Estudios y su Reglamento, reforma que principalmente se refiere a garantizar la eficiencia de las labores docentes mediante la intensificación de los trabajos prácticos en todas aquellas asignaturas que cuentan por el momento con medios suficientes para hacerlo.—Estos trabajos, en lo posible, tratan de cumplir dos finalidades: primera, ejercitar a los alumnos en el estudio práctico, único resorte realmente útil para asegurarles el buen éxito de su futura práctica profesional; y segunda, iniciarles en las tareas de investigación aplicadas por lo general a nuestro medio, a fin de contribuir, siquiera en parte, a la solución de muchos problemas nacionales o locales, que aún no han sido estudiados suficientemente.—En las labores de la docencia se ha podido observar que sus resultados han sido francamente alentadores, tanto por el empeño de profesores y alumnos, como por el espíritu de colaboración que los ha presidido. A este propósito debo indicar que el trabajo de los Profesores Auxiliares, que con el carácter de ad-honorem, establece el nuevo Reglamento de la Facultad, se ha regularizado más este año y merece una mención especial por el entusiasmo con que han cooperado a la docencia los señores doctores Carlos Andrade Marín, Celso A. Jarrín y J. A. Montero Carrión, Profesores Auxiliares de Patología Interna, Clínica Psiquiátrica y Medicina Legal, respectivamente; pues estos caballeros han prestado sus servicios sin interrupción, desde el comienzo del año escolar. Este hecho, a mi parecer, es de significativa importancia, ya que puede decirse que se ha establecido con base firme, la preparación para las tareas docentes en muchas cátedras. Así, si ellas en cualquier época

quedaran sin Profesores titulares, podrían ser servidas por profesionales debidamente preparados y no quedaran al azar de la improvisación, riesgo todavía grave para muchas otras de nuestra Universidad. Ojalá esta realidad halagadora de que puede ufanarse la Facultad de Ciencias Médicas, constituya una experiencia aprovechable para las demás.—*Trabajos y publicaciones de la Facultad.*—En el curso de este año escolar han aparecido los volúmenes III y IV de los Archivos de la Facultad y el I de los Archivos Radiológicos. El volumen III de los Archivos contiene trabajos de las cátedras de Higiene y Electro-Radiología que, por la índole especial de los mismos, es decir por sus referencias a nuestras realidades, han sido objeto de comentarios elogiosos en el país y en el exterior. El volumen IV contiene los trabajos de la Cátedra de Psiquiatría y Neurología, orientados en igual forma y que también han recibido buena acogida. El volumen I de los Archivos Radiológicos ha sido elaborado por el profesor Dr. Dn. Pablo Arturo Suárez y contiene un cúmulo de observaciones de alto interés científico. Tiene, además, el mérito de ser la primera contribución sistematizada, de amplia base de observación, que se publica en el País, referente a tan importante especialidad.—Habrian podido publicarse los volúmenes V y VI de los Archivos, con los trabajos de las Cátedras de Clínica Médica, Clínica Oto-Rino-Laringológica y Medicina Legal, cuyos originales se encuentran listos para ser entregados a la Imprenta, si no se hubiera encontrado una deficiencia grande en la provisión de papel en la Imprenta de la Universidad. Ojalá el Sr. Rector, con el entusiasmo que le caracteriza y atendiendo a que este género de publicaciones son de gran beneficio para los estudiantes y profesionales, se interese en solucionar las dificultades económicas que han impedido la publicación periódica de aquéllos.—Actualmente en varias cátedras se realizan estudios de investigación muy importantes. Así, la de Clínica Médica trata de estudiar el problema del Bocio en el Ecuador, tema que abarca no sólo un interés diagnóstico y terapéutico, sino, lo que es más importante, el conocimiento de las condiciones de salubridad en que vegetan innumerables poblaciones que no han sido beneficiadas hasta hoy con el apoyo económico y técnico del Estado y de las Municipalidades, razón por la cual sus habitantes, en vez de ser individuos útiles para sí mismos y para la Sociedad, son inválidos para un vivir inteligente, puesto que

sus anomalías les acercan a los límites de la imbecilidad. Esta investigación aborda, pues, no sólo un problema médico, sino, sobretodo, un problema social importantísimo y cumple con la misión sinceramente sentida de la Universidad moderna: extender su campo de investigación hasta las más remotas regiones, a fin de poner en contacto con los que más auxilios necesitan.—La Cátedra de Clínica Psiquiátrica, a su vez, se ha propuesto estudiar algunos aspectos relacionados con la influencia de los factores orgánicos en la aparición de las enfermedades mentales, con el objeto de llamar la atención de nuestro medio hacia ese sector de la medicina, antes por completo descuidado. Y aún hoy se cree que el loco, el nervioso, son enfermos a quienes más bien se los debe olvidar. Y esto no puede ser un criterio más erróneo. Estos enfermos, examinados y tratados a tiempo, son acaso los que tienen un pronóstico más favorable. De allí la necesidad de que se los estudie con toda atención.—En las cátedras de Cirugía se está poniendo especial empeño, aprovechando del nuevo Hospital, en facilitar al alumno un trabajo práctico sistemático, pues en nuestra Medicina nos encontramos con que esta rama todavía no cuenta con un número suficiente de profesionales especializados. Esta carencia de Cirujanos hace que, mientras en nuestras principales ciudades—Quito y Guayaquil—no se lo siente mayormente el problema, en las demás gran parte de las necesidades quirúrgicas no pueden ser atendidas en debida forma, teniendo entonces los pacientes que en tales condiciones se encuentran, que trasladarse a una de las dos ciudades citadas, para conseguir una atención satisfactoria.—A este propósito, debo consignar, una vez más, lo sensible que ha sido para la Facultad de Ciencias Médicas, el inesperado fallecimiento de su eminente Profesor de Clínica Quirúrgica, Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce, que durante largos años la regentara con dedicación y maestría.—*Excursiones de estudio.*—Se han realizado varias.—Debo señalar de una manera especial las de los alumnos de Higiene y de los de Bacteriología, por el apreciable rendimiento obtenido. En estos días se están organizando dos: la de los alumnos de Clínica Médica, que deben ir a visitar las zonas bocosas, y la de los alumnos de Parasitología que proyectan dirigirse al Oriente de la República. Conocidos los objetivos que los guía, creo que resultarán muy provechosas.—*Principales iniciativas a desarrollarse.*—La Facultad proyecta organizar, para vacacio-

nes, uno o dos cursos dedicados a la especialización de ciertas asignaturas. A ellos concurrirían médicos residentes ya sea en la Capital o en otras ciudades de la República. Estos cursos necesitamos organizarlos con urgencia, para atender a la demanda de los profesionales que desean aprovechar de los adelantos de nuestra Universidad en determinados campos de las Ciencias Médicas, cuyo conocimiento no está suficientemente vulgarizado en el País. También para el curso escolar próximo venidero, la Facultad proyecta organizar desde octubre, un programa de investigación coordinada entre las diversas cátedras, a fin de abordar problemas de mayor magnitud de los considerados hasta aquí. Ojalá para la realización de todos estos trabajos contemos con el apoyo del señor Rector y demás autoridades universitarias que comprenden la importancia de dichas labores.—Del Sr. Rector, atentamente,—(f.) J. ENDARA,—Decano».



ANEXO N.^o 2

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

«Universidad Central del Ecuador.—Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—N.^o 41.—Quito, mayo 21 de 1934.—Señor doctor don Luis F. Chaves, Rector de la Universidad Central.—Presente.—Señor Rector:—De conformidad con su oficio circular N.^o 285, tengo a bien elevar a Ud. el informe siguiente, sobre las actividades de la Facultad de Ciencias.—Constando esta Facultad de las cuatro Escuelas (Ingeniería, Arquitectura, Farmacia y Agronomía), debo referirme particularmente a cada una de ellas, a más de los asuntos de orden general que atañen a todas.—*Planes de Estudio y Consideraciones generales.*—Desde el momento que fui honrado con el Decanato de la Facultad, mi primera preocupación fué atender al conocimiento de los Planes de Estudio de las diversas Escuelas. Ocasión oportuna se presentaba para esto, el antecedente de que el Consejo Universitario, reunido en mayo del año pasado, consideró esta cuestión con el sustancial objeto de establecer la unidad de pensamiento y de acción en la Enseñanza Superior de todo el país.—Dentro

de este aspecto, pero sin descuidar la situación especial de esta Facultad, de los Profesores disponibles, del número de alumnos, de los recursos económicos, etc., se han elaborado nuevos Planes de Estudio, considerados y aprobados por la Facultad y por el H. Consejo Universitario, y actualmente en ejecución.—Los Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias han sido objeto de variados y continuos cambios. Esto tiene su explicación: es natural que una Facultad nueva, como la de Ciencias, tenga necesidad de un proceso de observación y experimentación en sus bases científicas de la enseñanza, en correlación con la vida profesional, y ésta, a su vez, con las actividades y modalidades de la Ciencia y de la Nación. Pero en el fondo, las modificaciones o cambios nunca han sido sustanciales, sino que han comportado aumentos, disminuciones o traspasos de materias de unos cursos a otros, o quizá reformas en los métodos de enseñanza o Reglamentación General.—Esta relación de la enseñanza universitaria con las necesidades y actividades del País, es de suma importancia el tenerla en cuenta para imprimir el ritmo, orientación e intensidad que fuere necesario en la docencia. En otra época, el País carecía en absoluto de profesionales Ingenieros, y otros campos de la Ciencia se hallaban menos que abandonados. Como un imperativo de ese entonces, fué de urgencia dedicar preferente atención para llenar este vacío. El resultado quizá no nos corresponde decirlo a nosotros, pero está a la vista de todos, pues nuestros Ingenieros Nacionales, en múltiples ocupaciones y lugares y adaptados a las condiciones del medio, desempeñan satisfactoriamente las varias funciones a ellos encomendadas en el campo de las Obras Públicas, municipales o particulares. Un espíritu de justicia me obliga a dejar esta constancia en este documento oficial. Como un centenar de profesionales ingenieros han egresado de esta Facultad, quienes se hallan dedicados a múltiples ocupaciones, y en número de 107 alumnos siguen los estudios de esta carrera en la actualidad. Para mi modo de ver, el campo del empleo de la Ingeniería —de suyo reducido— va limitándose cada vez más, ya que el desarrollo del País, por causas de todos conocidas, no corresponde al número de alumnos que se dedican a dicha especulación científica. Mal éste que de años atrás se viene observando en las demás carreras universitarias, es posible que después de no mucho tiempo se presente también en el campo de la Ingeniería. Y como estas cuestiones no pueden

ser sclucionadas con la prontitud que el caso requiere, incumbe a los Poderes Pùblicos el buscar nuevos cauces y orientaciones de carácter general, como lo exige la previsión, el bienestar del país y el porvenir de la juventud, ya sea abriendo nuevos campos de actividad por la mejor eficiencia del servicio para el Profesional Ingeniero, o ya también cambiando el sentido de la enseñanza hacia otras actividades de la Ciencia.—Iguales o parecidas consideraciones podríamos hacer en cuanto a los profesionales farmacéuticos Con mayor tradición que los Ingenieros, se desenvuelven normalmente en sus actividades profesionales, ya de orden público, ya particulares. Un campo enorme, enormísimo, aún no explotado se presenta a este respecto, y es la amplificación de los estudios de Farmacia a la Química Industrial. El imperativo de la hora es la Industria. País como el nuestro, de vastos recursos en materias primas, en parte minerales y especialmente agrícolas, ha menester, más que ningún otro, la implantación de sistemas industriales concordes con las necesidades del país y del desarrollo mundial. Un inconveniente tendríamos para establecer estos estudios en la forma que lo requieren las exigencias de la Técnica, y es la falta de medios necesarios para la enseñanza, especialmente gabinetes y laboratorios, ya que una carrera de esa índole exigiría un estudio esencialmente práctico. Recomiendo a usted, de una manera especial, estas consideraciones sobre el establecimiento de una Sección de Química Industrial, a base de la Escuela de Farmacia.—Desgraciadamente no podemos decir lo mismo respecto a otras actividades del pensamiento en el inmenso campo de la Ciencia: la Agricultura, la Minería, la Arquitectura, para no citar sino las principales, se hallan menos que desconocidas o en estado embrionario. Comprendiendo esto la Facultad de Ciencias, hace tres años estableció la Escuela de Agronomía, que viene funcionando con regularidad. Debido a la asignación de 40.000 sucrens que consta por primera vez en el Presupuesto General de la Nación del presente año para dicha Escuela, se ha podido dotar de Profesores especiales en los distintos ramos que comprende esta enseñanza. Los Planes de Estudios primitivos comprendían sólo cuatro años; los nuevos consultan cinco; modificación que fué necesario introducir en vista de las varias consideraciones de larga enumeración. Y si bien esta modificación demora el tiempo después del que podríamos haber dispuesto de profesionales Agrónomos con perjuicio de

la Agricultura, en cambio esta postergación redundará en la mejor eficiencia y éxito de estos estudios. Largo sería indicar las necesidades que tiene esta Escuela y las sugerencias de mayor o menor importancia que hay que hacer para la mejor marcha y desarrollo de la Escuela de Agronomía, iniciativas únicas que son de incumbencia de la Facultad, otras del H. Consejo Universitario, y las más que compete a los Poderes Públicos el atenderlas y remediarlas. De entre éstas, debo anotar la necesidad impostergable que tiene esta Escuela de gabinetes de enseñanza, pues hasta ahora no se le ha podido dotar del material especializado que necesita para la docencia de algunas materias, como análisis de tierras, estudios de abonos, práctica de Botánica y Zoología y otras más. En cuanto a los estudios de Arquitectura, lastimosamente postergados en el País, debo indicar a usted que se estableció este año escolar el Primer Curso con dos alumnos, a base de un Plan de Estudios que consulta cinco años. Hasta el segundo año inclusive, no será necesario aumento de Profesor alguno, pues se atenderá los estudios con los mismos de las otras Escuelas de la Facultad, siendo necesario únicamente el proveer de un Profesor Arquitecto desde el Tercer Curso. No es desconocido para nadie que este campo del Arte y de la Ciencia se halla abandonado, pues es reducido el número de Profesionales Arquitectos Nacionales con que cuenta el País, unos egresados de esta misma Facultad —pues hace algunos años que la Universidad tuvo esta Carrera Profesional—, otros que han estudiado en el Exterior, y la mayor parte extranjeros. Estas razones y otras más hace que dediquemos una mayor atención a este aspecto de la Enseñanza, a fin de llenar una de las necesidades técnicas que reclama el País.—*Escuela de Ingenieria.*—Cuenta esta Escuela con 13 Profesores Principales y 4 Agregados, y el número de 107 alumnos matriculados. La enseñanza comprende seis años escolares y 9 meses de práctica a órdenes de un Ingeniero. Los Planes de Estudios en actual vigencia, comportan una enseñanza esencialmente práctica, ya mediante ejercicios, problemas, visitas a obras construidas o en construcción, en número determinado para cada materia y con obligatoriedad para cada asignatura. Es ésta la forma que he creído conveniente establecer, a fin de realizar el viejo anhelo y postulado de que «la enseñanza debe ser eminentemente práctica».—El número de alumnos graduados de Ingenieros Civiles durante el año escolar de 1933-1934, es

el de nueve.—Esta Escuela funciona normalmente en todas sus asignaturas.—Entre las asignaturas de nueva creación en el presente Plan de Estudios, merecen especial citación las materias de Plan de Obras Públicas Nacionales y Geografía Física Nacional, adscritas a la Cátedra de Economía Política e Industrial. La primera de las indicadas materias fué sugerida por el Congreso de Universidades del año pasado.—Especial recomendación merecen los Profesores Jubilados señores Dr. Ernesto Albán Mestanza, Dr. Augusto N. Martínez, Dn. Rafael Andrade Rodríguez, Dn. Tomás Rousseau y Dn. Francisco Cruz, que prestan sus servicios dejando a beneficio de la Universidad las rentas de sus cargos. Corresponde a esta Facultad el mayor número o la totalidad de Profesores jubilados y en las condiciones anotadas.—Los alumnos de esta Escuela, son dedicados al estudio, puntuales y trabajadores. Llama la atención el entusiasmo que manifiestan, desde los primeros años, por el pronto conocimiento de las materias de aplicación, como Topografía, caminos, construcción de edificios, etc.—*Escuela de Farmacia.*—El nuevo Plan de Estudios de esta Escuela consta de cinco años, en vez de cuatro de que constaba el anterior. Esta modificación se ha hecho de acuerdo con el Proyecto del Congreso de Universidades y con el fin de hacer más extensivos los estudios y el de aumentar las asignaturas de Matemáticas, Higiene y Francés. Posteriormente, la Facultad de Ciencias creó la nueva asignatura de Contabilidad Comercial aplicada a la Farmacia, que tiene por objeto llenar un vacío de estos estudios, cual es adiestrar a los alumnos en la práctica comercial, pedidos, contabilidad, etc., así como el de práctica de despacho de recetas. Además, para este mismo fin sería necesario establecer un Botiquín en la Universidad para la atención y despacho de recetas, el que pudiera hacerse en combinación con alguna de las instituciones de orden público que tienen ese servicio, como la Junta de Asistencia Pública o el Municipio.—Una de las modificaciones principales en la reglamentación de los estudios de Farmacia, es la referente al Título de Doctor, que en adelante se concederá a los Farmacéuticos. Esta disposición transitoria al Reglamento de la Facultad, fué aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión del 4 de mayo. Según el nuevo Plan de Estudios, los alumnos de Farmacia adquirirán el Grado de Doctor mediante ciertas formalidades. La Disposición transitoria aprobada tiene por objeto conceder igual gra-

cia a los estudiantes del 2.^o, 3.^o y 4.^o años del curso actual y a los egresados el año anterior, quienes siguen sus cursos según el Plan también anterior. Era ésta una necesidad de llenar un vacío que se venía observando en la práctica profesional, y que fué suprimida hace cosa de unos veinte años por el Poder Legislativo. De tal manera que algunos Farmacéuticos gozan del Título de Doctor, mientras otros no tenían legalmente tal Título, no obstante de que el público los igualaba a todos designándolos con tal título.—El número de Profesores especiales de esta Escuela, es de 5, y el de alumnos, 24. — En Farmacia se han graduado durante el presente curso escolar, cinco alumnos.—Esta Escuela, en general, funciona normalmente, anotándose el cumplimiento e interés, tanto en los Profesores como en los estudiantes.

Escuela de Agronomía.—El Plan de Estudios de esta Escuela, como he manifestado anteriormente, fué sustancialmente modificado, tanto en las materias y su distribución, como en el número de años que se aumentó a cinco. Actualmente, funcionan tres años con un total de 30 alumnos. Nuestra mayor preocupación ha sido poner en esta Escuela toda la mayor atención posible, dotándola de los Profesores necesarios y especiales. Había venido funcionando mediante los servicios que generosamente le ofrecían los Profesores de las otras Escuelas de esta Facultad y de Profesionales Agrónomos cedidos gentilmente por el Departamento del Ministerio de Agricultura. En esa forma, los cursos dejaban que desear y no eran muy regulares. Con la dotación de profesores propios para esta Escuela, su funcionamiento es normal.—No se escapará a su ilustrado criterio y al de las autoridades del Ramo de Educación, la enorme importancia de la Escuela de Agronomía, ya para el desarrollo del País, ya también como una nueva orientación para la juventud. De ahí que todo apoyo que se le preste, es por demás justificado. Los resultados nos hablarán después con elocuencia de los beneficios que reportará la mencionada Escuela. Así comenzó la Escuela de Ingeniería, allá por el año de 1912. Entonces se podía decir que casi no existían Profesionales Ingenieros en el País. Igual cosa sucede en la actualidad con la Carrera de Agronomía. Abandonada la Agricultura a la rutina, nada nuevo y bueno podemos esperar de ella, sino cuando se la provea del Técnico capaz y, por qué no decirlo, nacional.—Tiene hoy cuatro Profesores principales y un Profesor Agregado. —La

enseñanza se procura hacerla lo más práctica posible, mediante excursiones a los lugares de trabajo y, en especial, esos trabajos los realizan los alumnos en la Quinta «La Pradera» en donde funciona la Escuela «Gallo Almeida». — *Escuela de Arquitectura.* — Como expresé anteriormente, en el presente año se ha logrado establecer de nuevo esta Escuela. Se han matriculado 2 alumnos que cursan el Primer Año, que según el Plan de Estudios consulta materias que se dictan en las demás Escuelas, de tal manera que sin costo hasta el Segundo Año inclusive, tendremos una nueva carrera profesional para la juventud universitaria y la atención de uno de los campos del Arte y de la Ciencia muy abandonado en el País. — *Publicaciones.* — De entre las principales publicaciones que se han editado en el presente año escolar, menciono las siguientes: — «Curso de Estática Gráfica o Grafostática», del señor Profesor Ingeniero Abel S. Troya; — «Una observación sobre algunas fibras textiles», de los Profesores Químicos doctores Julio Arauz y Enrique Torres O.; — «Nomenclatura de las Especies Químicas Minerales», del Profesor Farmacéutico doctor César Aníbal Espinosa; — «Procedimiento para construir la curva definida por una ecuación y estudio analítico», del Profesor Ingeniero Rafael Aníbal Jarrín; — «Las Minas de oro de Zaruma» y el Informe de la Comisión Legislativa, del Profesor Químico doctor Julio Arauz. — A más de estas publicaciones que se han editado en libros y folletos, en los «*Anales*» de la Universidad, se han efectuado otras importantes publicaciones, mereciendo especial mención los estudios de Geología del Profesor doctor Augusto N. Martínez. Debo también hacer notar que las Tesis de Grado de Ingeniería y Farmacia, han comportado valiosos estudios de orden científico, de aplicación técnica o de investigación. — En este campo de las publicaciones se nota marcado interés de parte de Profesores y alumnos. Cada Profesor se halla formando el texto especial de su enseñanza, mediante poligrafiados que se distribuyen a los alumnos. Esos textos inéditos van sufriendo continuos cambios, modificaciones y aditamentos, adaptados siempre a las condiciones nubes y formarán en no lejano día una gran base de nuestra Biblioteca Científica. — Ayudar y apoyar esta labor, es una de las mayores obligaciones y misiones de las autoridades del Ramo de Educación. — *Sociedades Estudiantiles.* — La Facultad de Ciencias ha contado desde años atrás con una entidad estudiantil denominada «So-

ciedad de Estudios Técnicos», que comprende estudiantes de todas las Escuelas de esta Facultad. Publica mensualmente una Revista en la que colaboran Profesores y estudiantes; propenden al acercamiento y comprensión estudiantil, no sólo dentro de la Universidad, sino aún fuera de ella con los estudiantes de los Normales e Instituciones especiales, mediante conferencias, excursiones o deportivos.—Debo solicitar a Ud. que se sirva prestar su apoyo a esta entidad estudiantil, pues su campo de acción es vasto y provechosos los resultados que se obtienen en todo orden.—*Conclusión.*—En estos términos dejo cumplida su atenta Circular, habiendo expresado en este Informe los puntos más sobresalientes de la marcha de la Facultad de Ciencias en el año lectivo de 1933—1934.—De Ud. atentamente,—(f.) A. SUÁREZ DÁVILA,—Decano».



ANEXO N°. 3

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

NOMBRES	CATEDRAS
Gustavo Buendia. Decano...	Derecho Romano (Personas y Cosas). Testamentos, Obligaciones y Acciones.
Luís F. Chaves. Subdecano	Código Civil (Testamentos y Obligaciones).
Alberto Arroyo	Ciencias y Código Penal.
Miguel Angel Zambrano...	Filosofía del Derecho.
Miguel Angel del Pozo Vela	Código de Comercio y Ley Orgánica del Poder Judicial.
Alejandro Ponce Borja... .	Práctica Civil y Penal.
Eliseo Fernández de Córdova	Ciencia de Hacienda y Estadística.

NOMBRES	CATEDRAS
Alfredo Albornoz	Economía Política.
Carlos Salazar Flor.....	Derecho Internacional Público y Privado.
Manuel Eduardo Cadena A.	Código Civil(Personas y Cosas).
Rodrigo Jácome Moscoso...	Derecho Político, Constitucional y Administrativo.
Víctor Gabriel Garcés.....	Sociología e Historia del Derecho.
Antonio J. Bastidas.....	Medicina Legal y Deontología.

ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE LA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES



AÑO ESCOLAR DE 1933-1934

Número de alumnos matriculados	201
» » » oyentes	7
» » » de 1er. año 56 hombres y 0 mujeres	
» » » 2. ^o » 41 » 0 »	
» » » 3er. » 33 » 0 »	
» » » 4. ^o » 30 » 0 »	
» » » 5. ^o » 17 » 0 »	
» » » 6. ^o » 24 « 0 »	
» » » ecuatorianos	199
» » » extranjeros	2
» » » oyentes	7
» » Licenciados, a partir del 1. ^o de mayo de 1933, al 30 de abril del presente año.....	21
» » Doctores en el mismo lapso de tiempo.....	23
» » alumnos aprobados en el curso escolar de 1932 a 1933.....	172
» » alumnos reprobados en el mismo año escolar	0
» » alumnos oyentes en el mismo año escolar...	7

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS MEDICAS

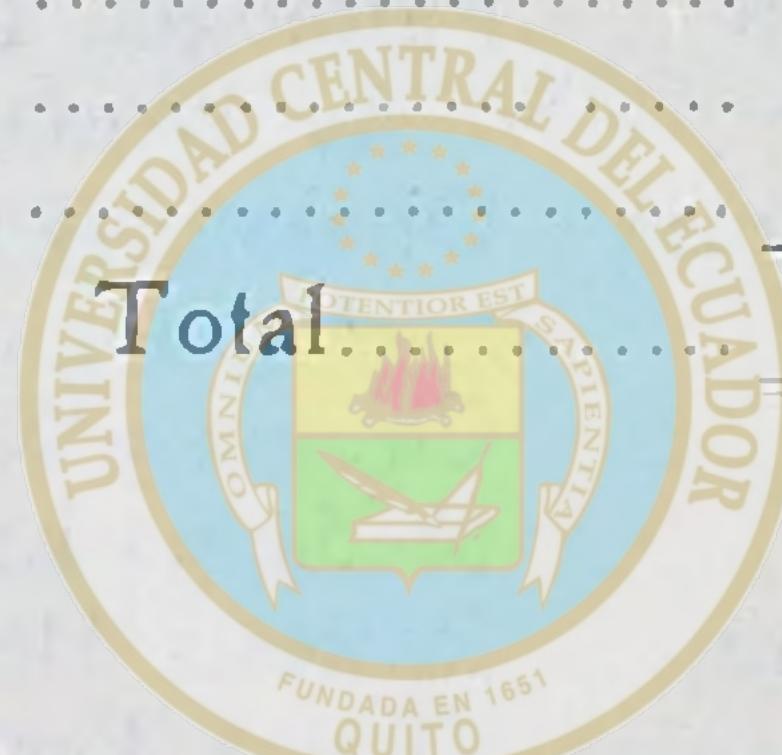
NOMBRES	CÁTEDRAS
Dr. Julio Endara, Decano.	Clinica Psiquiátrica y Neurología
» Julio Enrique Paredes, Subdecano	Clinica Médica y Semiología
» Aurelio Mosquera Návarez	Patología General e Interna
» Carlos R. Sánchez	Clinica Pediátrica y Puericultura
» Eustorgio Salgado V...	Técnica Quirúrgica y Urología
» Pablo Arturo Suárez...	Higiene y Electro-Radiología
» Manuel García	Clinica Dental
» Francisco Donoso R...	Patología, Terapéutica e Higiene Dentales
» Alejandro de la Torre	Oftalmología y Oto-Rino-Laringología
» Isauro Garcés	Cirugía y Radiografía Dentales
» Antonio J. Bastidas.....	Medicina Legal y Deontología
» Francisco Ribadeneira...	Prótesis Dental
» Manuel Arroyo Naranjo	Clinica Terapéutica y Materia Médica
» Angel A. Terán.....	Clinica Obstétrica
» Carlos E. Pólit	Anatomía General y Descriptiva
» M. Eduardo Bejarano...	Anatomía e Histología Patológicas
» Carlos Bustamante P...	Ginecología.—Escuela de Enfermeras
» Benjamín Wandemberg	Parasitología y Bacteriología
» José María Urbina.....	Fisiología
» Manuel H. Villacís.....	Histología Normal y Embriología
PROFESORES AGREGADOS	
» Juventino Arias	Anatomía
» L. Eduardo Alzamora...	Anatomia
» Arsenio de la Torre...	Clinica Médica
» César Benítez	Clinica Quirúrgica y Patología Externa

ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AÑO ESCOLAR DE 1933-1934

Medicina:

En el Curso preparatorio.....	30	hombres	2	mujeres
» » Primer Año	21	»	1	»
» » Segundo »	42	»	2	»
» » Tercer »	18	»	0	»
» » Cuarto »	17	»	1	»
» » Quinto »	15	»	0	»
» » Sexto »	13	»	1	»
» » Séptimo »	23	»	0	»
Total.....	179	»	7	»



Odontologia:

En el Primer Año.....	1	»	1	»
» » Segundo »	2	»	0	»
» » Tercer »	2	»	0	»
» » Cuarto »	8	»	2	»
	13	»	3	»

Enfermeria

En el Primer Año.....	15	mujeres
» » Segundo »	7	»
	22	»

AÑO ESCOLAR DE 1932 A 1933

Medicina

En primer año	51	aprobados	16	reprobados
» segundo »	23	»	0	»

En tercer año	16	aprobados	1	reprobados
» cuarto »	16	»	0	«
» quinto »	13	»	0	»
» sexto »	18	»	0	»
» séptima »	17	»	0	»

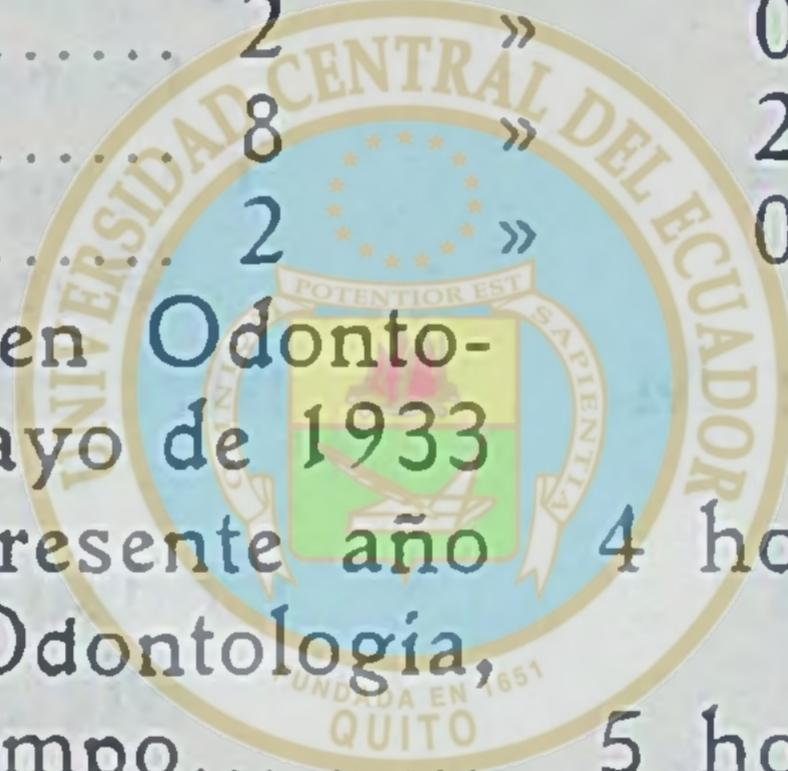
(Todos los reprobados fueron del sexo masculino)

Número de Licenciados en Medicina,
desde el 1.^o de Mayo de 1933, has-
ta el 30 de abril del presente año: hombres 14 mujeres 1
De Doctores en Medicina, en el mis-
mo tiempo..... » 8 » 0

Odontología

En primer año	5	hombres	1	mujer aprobados
» segundo »	2	»	0	»
» tercero »	8	»	2	»
» cuarto »	2	»	0	»

Número de Licenciados en Odonto-
logía, desde el 1.^o de Mayo de 1933
hasta el 30 de abril del presente año 4 hombres
Número de Doctores en Odontología,
en el mismo lapso de tiempo..... 5 hombres 2 mujeres



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

NOMBRES

CATEDRAS

Sr. Alberto Suárez Dávila
Decano

Ingeniería Sanitaria, Economía
Industrial y Geometría Des-
criptiva.

Sr. Abel S. Troya, Subde-
cano.....

Obras de Mampostería y Gra-
fostática

NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Alberto Villacreses	Vías de comunicación y Electrotecnia
Dr. Ernesto Albán Mestanza	Química Analítica y Tecnología Química
» César Aníbal Espinosa	Farmacia y Química Inorgánica
» Enrique Torres O.	Reconocimiento de Especies Orgánicas y Toxicología.— Jefe de trabajos prácticos del Laboratorio de Química.
» Dr. Julio Arauz	Química Biológica y Bromatología
» J. Antonio Gándara	Química Inorgánica
» Agusto N. Martínez...	Geología y Mineralogía
Sr. Tomás Rousseau	Matemáticas Elementales, Meteorología y Física.
» Alonso Cevallos	Topografía y Resistencia de Materiales.
» Francisco Cruz M.....	Mecánica Teórica e Industrial y Proyectos de Máquinas.
» Rafael Cruz M.	Construcciones de Madera, de Metal y de Hormigón Armado
» Rafael Aníbal Jarrín	Hidráulica y Geometría Analítica
» Rafael Emilio Guerrero	Física Superior y Física para Ingenieros
» Jonás Guerrero.....	Botánica
Dr. Francisco Spillmann ...	Zoología
Sr. Ernesto Molestina	Edafología y Tecnología Agríc.
» Manuel Chalons	Agricultura
» Luis A. Gattoni	Horticultura
» Carlos Abarca	(Accidental) Ingeniería Rural, en la Esc. de Argronomía.
» Alfonso Calderón.....	Accidental de Arquitectura
» Luis Aulestia	Agregado de Arquitectura y Dibujo
» Antonio W. Gavilanes	Agregado de Ingeniería Rural, Matemáticas y Física.
» José Pons V.	Agregado de Vías de Comunicación

NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Jorge A. Casares L.....	Agregado de Astronomía, Geodesia y Matemáticas Superiores
» Rafael Andrade Rodríguez.....	Honorario de Astronomía, Geodesia y Matemáticas Superiores
Sr. Luis G. Tufiño.....	Honorario de Astronomía

ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES

AÑO ESCOLAR DE 1933-1934



Ingeniería:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	
Número total de alumnos	107
» de alumnos concurrentes	107
» » » del sexos masculino	107
» » » » femenino	0
De primer año	36
» segundo »	19
» tercer »	15
» cuarto »	16
» quinto »	10
» sexto »	11
Alumnos ecuatorianos	104
Extranjeros	3
Ingenieros titulados de Mayo de 1933 a abril del pte.....	10
Aprobados en los exámenes del curso escolar de 1932 a 1933	80
Aprobados en los grados durante los meses indicados ...	10
Reprobados en los exámenes del curso escolar citado ...	1
Reprobados en los grados durante los meses indicados...	0

Número de becados: los respectivos contratos reposan en el Ministerio de Educación Pública.

Arquitectura

Matriculados en el primer año	2
Graduados de Mayo de 1932 a la presente fecha	0

Farmacia

Número total de alumnos	24
De concurrentes	24
Alumnos del sexo femenino	2
» » » masculino	22
Primer año hombres 12 mujeres 1	13
Segundo » » 3 » 0	3
Tercer » » 4 » 1	5
Cuarto » » 3 » 0	3
Alumnos ecuatorianos: hombres 20 mujeres 2	22
Alumnos extranjeros » 2 » 0	2
Farmacéuticos titulados, de mayo de 1933 a esta fecha ..	3
Aprobados en los exámenes del curso de 1932 a 1933 ...	19
Aprobados en los Grados, durante los meses que se indican	3
Reprobados en los Grados	0
Becados: los contratos reposan en el Ministerio.	

Agronomía

Número total de alumnos	30
Concurrentes	30
Del sexo masculino	30
Primer año	12
Segundo »	6
Tercer »	12
Ecuatorianos	30
Extranjeros	0
Aprobados en los exámenes del curso de 1932 a 1933 ...	18
Reprobados en los exámenes del propio año	2
Becados: los contratos respectivos reposan en el Ministerio de Educación Pública	

**PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS**

NOMBRES	CATEDRAS
Dr. César Aníbal Espinosa, Decano	Farmacia y Química Inorgánica
Sr. Jorge Escudero, Subde- cano	Psicología Experimental.
Dr. Aurelio García	Lógica, Ética, Metafísica y Es- tética.
» Leonidas García	Pedagogía.
Sr. Francisco Gómez H. ...	Latín y Griego.
» Isaac J. Barrera	Literatura.
» Juan Moncayo	Inglés.
» Manuel Orejuela	Francés.
Dr. Emilio Gangotena	Historia.
» Pablo Palacio	Historia de la Filosofía.
Sr. Emilio Uzcátegui.....	Metodología.
» Pedro Pinto Guzmán ...	Geografía Física y Cartografía.
» Humberto García Ortiz	Instrucción Cívica.
» Jacinto Jijón y Caamaño.	Etnografía.
Dr. Reinaldo Espinosa	Biología.
» Manuel Moreno Mora ...	Castellano.

Profesores Auxiliares

Dr. Fernando Casares de la Torre	Psicología.
---	-------------

Profesores Agregados

Sr. Manuel Utreras Gómez..	Psicología Aplicada a la Edu- cación.
----------------------------	--

Profesores de las demás Facultades que prestan sus servicios en la Facultad de Filosofía y Letras

NOMBRES	CATEDRAS
Dr. Francisco Spillman	Zoología.
Sr. Jonás Guerrero.....	Botánica.
» Tomás Rousseau.....	Física General y Matemáticas.
Dr. Julio Arauz	Química Biológica
» J Antonio Gándara.....	Química Orgánica.
» Julio Endara.....	Psicología Aplicada a la Educación.
» José María Urbina	Fisiología Humana.
» Carlos Pólit	Anatomía.
Sr. Rafael Emilio Guerrero..	Física.



ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

AÑO ESCOLAR DE 1933-1934

Número total de alumnos	146
Número de alumnos concurrentes	146
Número de alumnos del primer curso	65
Número de alumnos del segundo curso	34
Número de alumnos del tercer curso.....	30
Número de alumnos del cuarto curso	17
Total . . .	146

Primer curso:

Del sexo masculino	62	Del femenino.....	3	65
--------------------------	----	-------------------	---	----

Segundo curso:

Del sexo masculino.....	32	Del femenino.....	2	34
-------------------------	----	-------------------	---	----

Tercer curso:

Del sexo masculino.....	23	Del femenino.....	7	30
-------------------------	----	-------------------	---	----

Cuarto curso:

Del sexo masculino.....	17	Del femenino.....	0	17
Becados:				
Del sexo masculino.....	4	Del femenino.....	1	5
Inscritos como oyentes				20
Inscritos como oyentes: hombres 19, mujeres 1...				20
Aprobados en los exámenes del curso 1932-1933				100
Reprobados en el mismo curso.....				0
Número de alumnos egresados en el mismo curso				16
Número de alumnos graduados.....				0

ANEXO N°. 4

**TEMAS DE TESIS DE GRADOS APROBADOS
EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES**



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1933

NOMBRES	FECHAS	TEMAS
Altamirano Efraín ...	Junio 27	El Delito.
Avellán Ferrés Enrique	Nvbre. 29	Las Dictaduras en el Ecuador como fenómenos político-sociales.
Arcos Proaño Alfonso	Nvbre. 29	Nulidad, Rescisión y Resolución en las Particiones.
Jarrín M. Carlos ...	Dcbre. 8	El Ecuador y su aporte a la civilización Ibero-americana.
Lovato V. Juan I. ...	Enero 26	El Divorcio perfecto.
Mogollón Néstor	Enero 19	Personas Jurídicas.
Mora B. Abelardo ...	Dcbre. 1	Las pruebas en general y especialmente sobre el estado civil de las personas.
Naranjo J. Trajano ...	Otbre. 28	La Plusvalía.—Su concepto.—El impuesto a la plusvalía.—Proyecto de ley de impuesto sobre ella en el Ecuador.

NOMBRES	FECHAS	TEMAS
Orellana Fabián	Dcbre.	1 Comentarios al Título XXII del Código Civil.
Peñaherrera V. Carlos	Dcbre.	6 El concertaje antes y después de su abolición.
Quevedo Carlos H....	Nvbre.	6 Ensayos sociológicos y económicos aplicados al indígena ecuatoriano.
Rubio Jorge H.	Marzo	30 La infancia abandonada y delincuente.
Rivas C. Leonardo ...	Abril	4 La cosa juzgada en el Derecho Civil y Penal ecuatoriano.
Torres R. Emílano ...	Nvbre.	29 Marx en la evolución Social.
Terán José Manuel ...	Dcbre.	13 La jurisdicción civil con relación al domicilio.
Zapata M. Mario H... Otbre.	10	Extinción de los estados de la convivencia internacional: consecuencias jurídicas.

1934

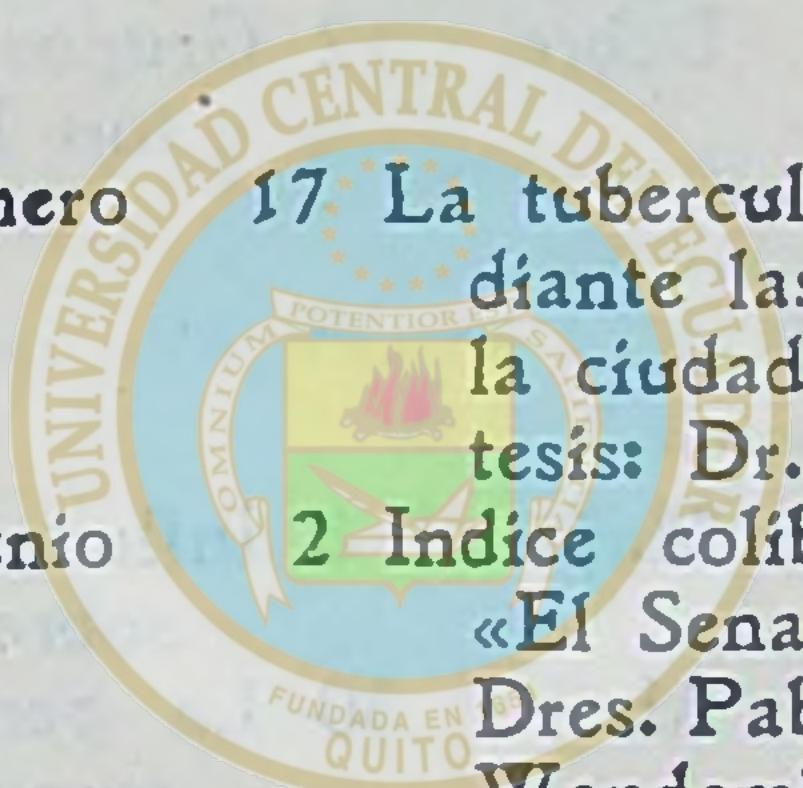
ÁREA 16 DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL		
Arroyo J. Abdón	Enero	11 La condena en costas.
Arellano César A. ...	Febrero	10 El trabajo como factor de la producción.
Argüello G. Jorge ...	Marzo	22 La capacidad de la mujer casada para contratar en lo civil como en lo comercial.
Avellán Ferrés Enrique	Mayo	Comentarios a la Ley de Emancipación económica de la mujer casada.
Cisneros R. Ernesto...	Enero	23 Las instituciones del Código de Comercio Ecuatoriano explicadas y comentadas.
Cepeda I. Cristóbal ...	Febrero	14 Sociedad de las Naciones.
Dávila Jijón Enrique...	Enero	23 Las instituciones del Código de Comercio ecuatoriano explicadas y comentadas.
García J. Manuel E...	Febrero	10 Estudio de la tradición y comentarios a nuestra Legislación Civil.
Hidalgo M. Gustavo...	Enero	8 Los impuestos directos en el Ecuador.
Hidalgo M. Gustavo...	Marzo	15 La letra de cambio.
López G. Eloy	Febrero	1 Organización Agrícola y su desenvolvimiento en el Ecuador.
Naranjo J. Trajano ...	Mayo	2 Derecho de usufructo.
Páez R. Francisco ...	Marzo	12 El Estado frente al Derecho Internacional.
Rubio Jorge H.	Abril	30 Recursos en Materia Penal.
Sánchez Q. Aurelio ...	Enero	23 Estudio del principio legal de la existencia de las personas naturales.

NOMBRES	FECHAS	TEMAS
Torres R. Emílano ... Abril	30	Contrato Civil. les para los efectos de la adquisición de derechos.—Párrafo 1.º del Título II del Código Civil.

TEMAS DE TESIS APROBADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

1933

Benítez César	Enero	17 La tuberculización del cobayo mediante las leches de consumo en la ciudad de Quito. (Director de tesis: Dr. Pablo A. Suárez).
Capelo J. Rodolfo ...	Junio	2 Indice colibacilar de las aguas de «El Sena» de Quito. (Directores: Dres. Pablo A. Suárez y Benjamín Wandemberg).
Coral R. Efraín	Junio	7 Indicaciones y Técnica en el trabajo de coronas y puentes.
Espinosa Luis H.	Dcubre.	4 Colección de preparaciones de Histología Normal.—Descripción de las técnicas empleadas.—Director: Dr. Pablo Arturo Suárez.
Gavilanes Alberto ...	Marzo	20 Diagnóstico precoz del embarazo por la reacción Aschheim y Zondek. (Director: Dr. Angel A. Terán.)
García Egberto.....	Nvbre.	17 La cistoscopía en la cistitis e hipertrfias de la próstata. (Director: Dr. Eustorgio Salgado V.)
Jarrín Celso A.....	Marzo	20 Estudio del temperamento y constitución en Psiquiatría, su conexión con la responsabilidad. (Director de tesis: Dr. Julio Endara).
Lecaro Francisco	Mayo	9 Piorrea Alveolar. — Génesis, evolución y tratamiento. (Director: Dr. Isauro Garcés).
Mera Víctor	Abril	4 Oscilometría y Esfigmomanometría Segmentarias como medios de

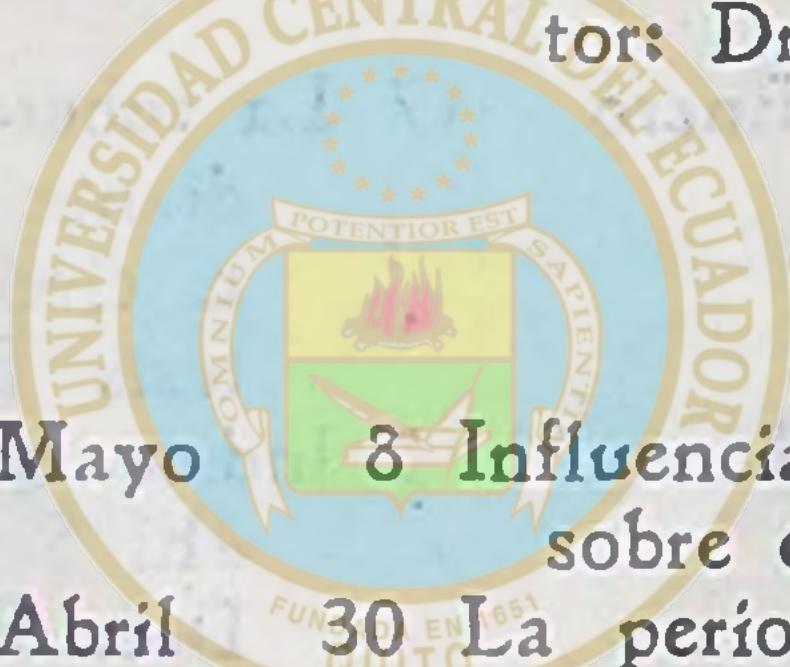


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

NOMBRES	FECHAS	TEMAS
Mora Luz María	Mayo	diagnóstico en las enfermedades cardio-vasculares y renales.
Ortega R. Silvio	Junio	9 La anestesia regional en Odontología (Director: Dr. Manuel García).
Prado V. Luis	Enero	3 Contribución al estudio de la Histología Normal y Patológica del diente. (Director: Dr. Manuel H. Villacís).
Santiana Antonio.....	Julio	12 La Alveolectomía. (Director Dr. Isauro Garcés).
Vacacela G. Juan.....	Abril	9 Anomalías Anatómicas. — (Directores: Dres. Carlos Pólit y Eduardo Alzamora).
Valarezo L. María ..	Mayo	28 La Cutí-Reacción a la Tuberculina en el niño quíteño. (Director: Dr. Pablo A. Suárez).
Vela Carlos A.	Dcbre.	31 Anestesia Regional en Odontología. (Director: Dr. Isauro Garcés).
		12 Grupos sanguíneos en Quito. (Director: Dr. Julio Enrique Paredes).

1934

Bolaños José M.	Mayo	8 Influencia del régimen alimenticio sobre el sistema dentario.
Coral Telmo F.	Abril	30 La periodontitis, abscesos, fistulas, como complicaciones de las caries de 4. ^o grado.—(Director: Dr. Manuel García).
Longo C. Oswaldo ...	Enero	10 Estudio de los principales signos y síntomas de la epilepsia. (Director: Dr. Julio Endara.)
Ortega Miguel Angel. Mayo		21 Fistulas de origen alveolar.—Su tratamiento. (Director: Dr. Isauro Garcés).
Rueda M. Alfredo ...	Marzo	5 La estación climática de Quito relacionada con la epidemiología local. (Director: Dr. Pablo A. Suárez)
Reyes A. Nelson	Abril	30 Higiene buco-dentaria escolar. (Director: Dr. Francisco Donoso R.)



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

TEMAS DE TESIS APROBADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

1933

NOMBRES	FECHAS	TEMAS
Abarca M. Carlos	Dcbre.	4 Planta hidroeléctrica e instalación de un molino de piedra para granos, en Urcuquí.
Casares L. Jorge	Dcbre.	5 Proyecto de distribución de agua potable para la ciudad de Ambato.
Espinoza Z. Julio.....	Otubre	31 Ensayos de estudio sobre algunos materiales ecuatorianos de construcción.
Pachano L. Gonzalo..	Octubre	31 Ensayos de estudio sobre algunos materiales ecuatorianos de construcción.
Pons V. José	Dcbre.	4 Proyecto de distribución de agua potable para la ciudad de Ambato.
Sarrazín José E.	Dcbre.	4 Planta hidroeléctrica e instalación de un molino de piedra para granos, en Urcuquí.

1934

ÁREA HISTÓRICA		
Arévalo Pedro L.	Mayo	4 Estudio químico de la miel de abeja de la localidad: sus adulteraciones.
Fabara A. Celio	Mayo	4 Estudio químico de las frutas del género citrus, en sus especies limón y lima.—Obtención del ácido cítrico a partir del jugo de limón.—Acondicionamiento del jugo de lima para la exportación.—Extracción de las esencias contenidas en la corteza del limón y de la lima.—Industrialización.
Franco Luis E.	Mayo	4 Oxidación de los alcoholes por medios catalíticos.
Gómez Luis Alfredo..	Abril	23 Influencias en las constantes físico-químicas de la grasa de cerdo, por la adición de grasas extrañas, y los métodos de extracción.
Miño T. Luis A. ...	Marzo	9 Proyecto de agua potable de la parroquia de San Antonio de Ibarra.
Torres R. León. E. ...	Mayo	4 Industrialización de la leche descremada.

ANEXO N°. 5

DATOS REFERENTES AL NUMERO DE
LECTORES Y AL DE OBRAS ADQUIRIDAS EN
1933 Y MESES DEL AÑO ACTUAL

<i>Número de lectores en 1933</i>	<i>Obras consultadas en 1933</i>
Enero	2.051 Enero
Febrero	2.287 Febrero
Marzo	2.983 Marzo
Abril	1.827 Abril
Mayo	3.225 Mayo
Junio	3.316 Junio
Julio	957 Julio
Octubre	1.601 Octubre
Noviembre	2.186 Noviembre
Diciembre	2.093 Diciembre
Total	<u>22.467</u> Total
Promedio mensual... <u>2.246,7</u>	Promedio mensual ... <u>3.596,9</u>

<i>Número de lectores en 1934</i>	<i>Obras consultadas en 1934</i>
Enero	2.701 Enero
Febrero	2.673 Febrero
Marzo	2.970 Marzo
Abril	3.651 Abril
Total	<u>12.095</u> Total
Promedio mensual... <u>3.023,7</u>	Promedio mensual ... <u>4.188</u>

<i>Obras obsequiadas en 1933</i>	<i>Obras compradas en 1933</i>
Enero	9 Enero
Febrero	12 Febrero
Marzo	13 Marzo
Abril	5 Abril

Mayo	15	Mayo	0
Junio	0	Junio	2
Julio	67	Julio	31
Octubre	60	Octubre	2
Noviembre	11	Noviembre	0
Diciembre	1	Diciembre	85
Total	<u>193</u>	Total	<u>148</u>

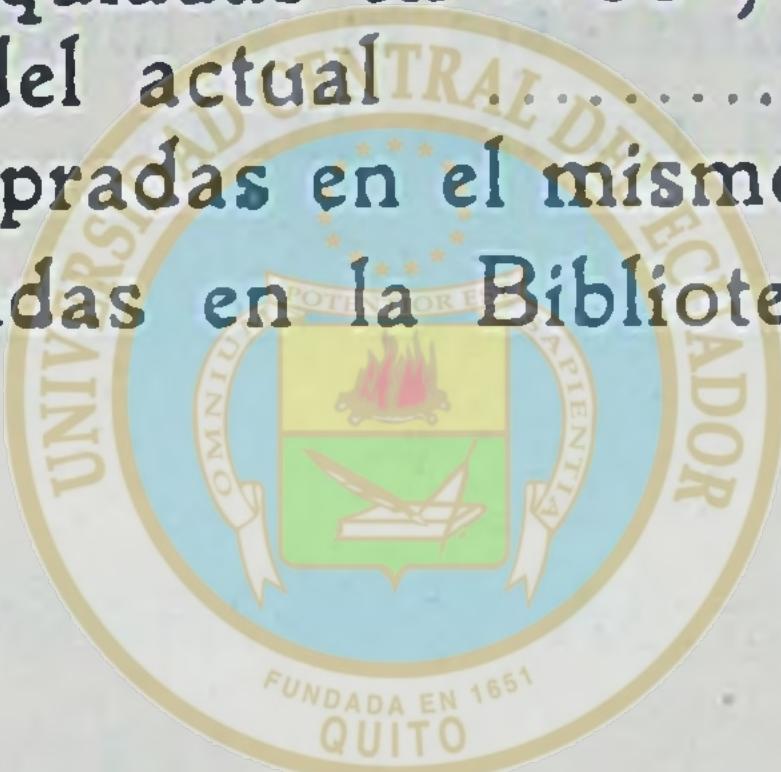
Obras obsequiadas en 1934

Enero	18
Febrero	43
Marzo	3
Abril	7
Total	<u>71</u>

Obras compradas en 1934

Enero	0
Febrero	1
Marzo	2
Abril	0
Total	<u>3</u>

Total de las obras obsequiadas en 1933 y meses de enero a abril, inclusive del actual	264
Total de las obras compradas en el mismo tiempo	151
Total de obras ingresadas en la Biblioteca	<u>415</u>



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ANEXO N.º 6

ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJOS HECHOS EN LA CLINICA DENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

1933

En los meses de enero a abril inclusive, del presente año

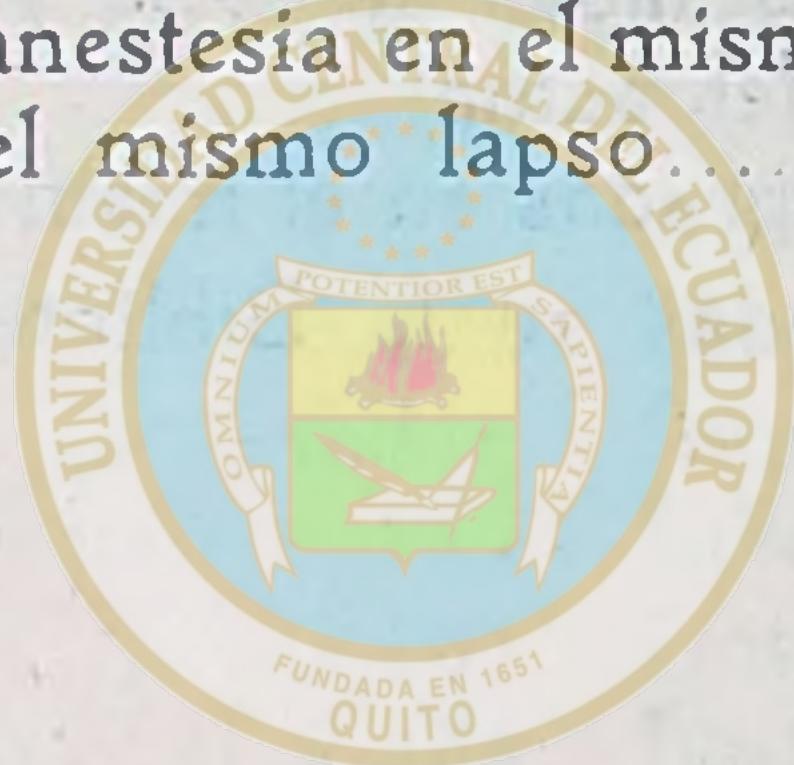
Trabajos de Clínica Operatoria

Obturaciones con amalgama	291
Incrustaciones de oro ...	118

Trabajos de Clínica Operatoria

Obturaciones con amalgama	295
Incrustaciones de oro	117

Obturaciones con porcelana	43	Obturaciones con porcelana	56
Coronas Logan	4	Coronas Logan	7
<i>Trabajos de Prótesis</i>		<i>Trabajos de Prótesis</i>	
Dentaduras totales	9	Dentaduras totales	6
Dentaduras parciales ...	12	Dentaduras parciales ...	14
Coronas de oro	9	Coronas de oro	2
Puentes de oro de 2 piezas	7	Puentes de 2 piezas ...	9
Puentes de más de 2 piezas	4	Puentes de más de 2 piezas	4
Extracciones con anestesia desde enero de 1933 hasta abril del presente año, inclusive	1.593		
Extracciones sin anestesia en el mismo lapso	4.232		
Radiografías en el mismo lapso.....	54		



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ANEXO N.º 7

BALANCE GENERAL DE LA CUENTA DE LA
TESORERIA - PAGADURIA

AÑO ESCOLAR DE 1933 A 1934

ACTIVO	PASIVO
Propiedad inmueble	Capital S/. 3'274.799,56
S/. 2'685.980,00	Rentas por recaudar » 16.835,20
Muebles y enseres »	Varios acreedores » 15.941,42
Gabinetes »	
Almacenes »	
Varios deudores »	
Valores a recibir »	<u>S/. 3'307.576,18</u>
8.867,83	
42.350,28	
16.835,20	

ACTIVO

Cuentas en sus-	
penso	» 8.411,63
CAJA	» 61.567,54
	<hr/> S/. 3'307.576,18

Setiembre 30 de 1933

DETALLE DEL SALDO DE CAJA AL
30 DE SETIEMBRE DE 1933

Asignaciones presupuestarias y rentas patri- moniales	S/. 46.651,46
Becas	» 1.050,01
Varios acreedores	» 11.155,42
Subvención Departamento de Agricultura ...	» 2.710,65
<hr/> Saldo igual al que arroja la cuenta de caja	<hr/> S/. 61.567,54

BALANCE DE COMPROBACION AL
31 DE DICIEMBRE DE 1933

AREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ACTIVO

Propiedad inmue- ble	S/. 2'685.980,00
Muebles y enseres »	213.695,98
Gabinetes »	272.585,07
Gastos del Esta- blecimiento ... »	130.985,08
Almacenes »	9.320,46
Varios deudores »	43.169,28
Valores a recibir »	5.786,20
Cuenta en sus- penso	» 8.411,63
Cuenta de glosas »	279,42
CAJA	» 92.590,43
	<hr/> S/. 3'462.803,55

PASIVO

Capital	S/. 3'273.468,87
Asignaciones pre- supuestarias ... »	127.645,26
Becas	» 6.550,00
Jubilaciones	» 16.733,86
Rentas por recau- dar	» 5.786,20
Rentas patrímo- niales	» 14.989,21
Varios acreedores »	8.970,82
Subvención De- partamento de Agricultura ... »	7.730,00
Donativo Jacinto Jijón C	» 929,33
	<hr/> S/. 3'462.803,55

Diciembre 31 de 1933

PROPIEDAD INMUEBLE

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Edificio principal ...	2'374.580	2'374.580
Edificio anexo al principal	186.400	186.400
Terreno para Es- cuela de Medicina	125.000	125.000
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	2'685.980			2'685.980

MUEBLES Y ENSERES

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Inventario de la Di- rección y Adminis- tración	25.062,40	1.209,20	10,80	26.260,80
Inventario de clases y Salones de Actos	10.758,80	2.008,40	12.767,20
Inventario de la Bi- blioteca	124.564,64	2.843,44	127.408,08
Inventario de la Im- prenta	42.530,00	1,80	42.531,80
Inventario Escuela de Agronomía	422,50	422,50
Inventario del Anfi- teatro	3.819,70	485,90	4.305,60
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	206.735,54	6.971,24	10,80	213,695,98

GABINETES

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Inventario Gte. Fi- sioterapia	12.891,73	306,00	13.197,73
Inventario Gte. A- natomía Patológica	5.977,75	9,00	5.978,75

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1932
Inventario Gte. Bacteriología	10.584,94	80,40	10.665,34
Inventario Gte. Clínica Médica.....	9.025,35	60,00	9.085,35
Inventario Gte. Farmacopea	4.592,01	17,60	4.609,61
Inventario Gte. Física	43.287,04	100,40	43.387,44
Inventario Gte. Fisiología	2.371,00	11,15	2.382,15
Inventario Gte. Histología	5.871,00	5.871,00
Inventario Gte. Odontología	56.457,20	56.457,20
Inventario Gte. Química.....	65.996,14	39,80	48,10	65.987,84
Inventario Gte. Topografía	21.900,25	25,00	21.925,25
Inventario Gte. Zoológia.....	15.062,00	15.062,00
Inventario Gte. Botánica	6.677,23	6.677,23
Inventario Gte. Oftalmología	2.879,78	2.879,78
Inventario Museo Etnográfico	8.049,12	361,28	8.410,40
	271,622,54	1,010.63	48.10	272.585,07

ALMACENES

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Almacén Gbte. de Bacteriología	175,02	45,85	220,87
Almacén Gbte. de Farmacología ...	1.946,01	58,05	2.004,06
Almacén Gbte. de Física.....	29,25	93,40	12,55	110,10

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Almacén Gbte. de Fisiología	57,00	3,00	54,00
Almacen Gte His- tología	112,68	192,98	57,70	247,96
Almacén Gbte. de Anatomía Ptológ.	107,20	2,80	110,00
Almacén Gbte. de Química	5.432,92	447,85	118,45	5.762,32
Almacén Gbte. de Zoología	329,40	329,40
Almacén Resisten- cia Materiales...	53,00	1,80	54,80
Almacén Anfiteatro	141,90	285,05	426,95
	8.384,38	1.127,78	191,70	9.320,46

VARIOS DEUDORES

Ernest Greisbach...
Banco Central del
Ecuador

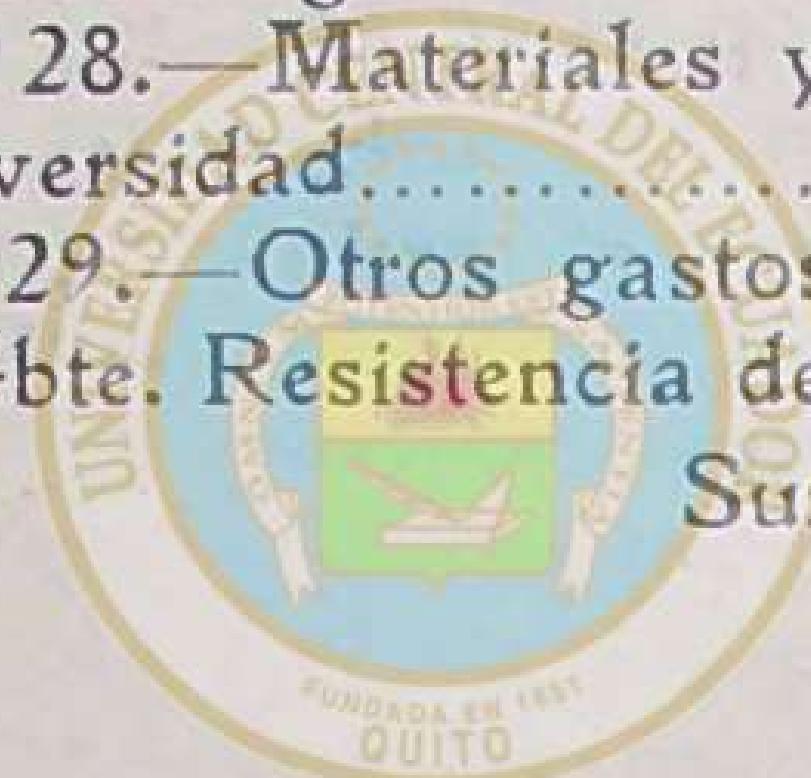


Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
.....	42.350,28	42.350,28
.....	819,00	819,00
.....	43.169,28	43.169,28

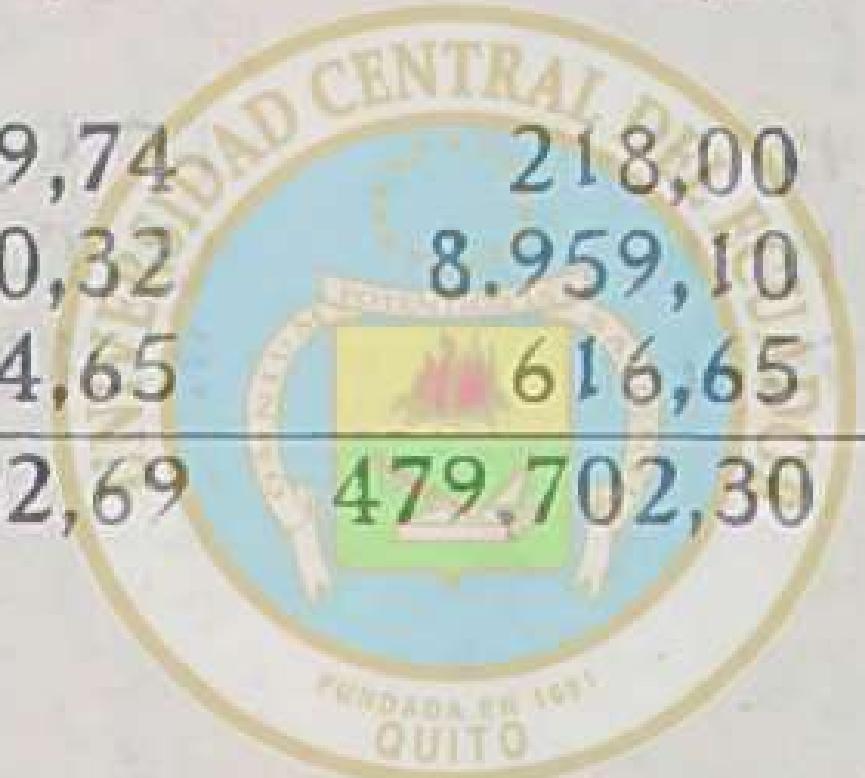
GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Cta. N.º 1.—Sueldos de la Dirección y Administración	7.673,14	44.438,55	39.529,19	12.582,50
Cta. N.º 2.—Sueldos Personal Enseñanza y de Gabinetes	77.847,29	327.718,88	319.939,35	85.626,82
Cta. N.º 3.—Sueldos Personal de Servicio. Sueldos Profesores Agregados y Accidentales	2.100,00	9.246,29	8.771,29	2.575,00
	10.435,38	7.339,53	3.095,85
Cta. N.º 4.—Sueldos Personal Imprenta ...	1.965,09	9.761,28	8.926,37	2.800,00
Cta. N.º 5.—Pago a los Becados.....	5.200,00	24.504,82	23.204,82	6.500,00
Cta. N.º 6.—Pago a jubilados	9.942,26	53.533,93	51.630,79	11.845,40
Cta. N.º 8.—Sostenimiento del Anfiteatro Anatómico	20,60	1.732,16	1.310,06	442,70
	90,00	90,00
Cta. N.º 9.—Utiles de enseñanza	174,77	3.325,60	2.141,26	1.359,11
Cta. N.º 10.—Gastos de oficina y teléfonos.	677,49	2.881,73	2.786,83	772,39
Cta. N.º 11.—Servicio de luz y fuerza ...	462,00	382,00	486,00	358,00
Cta. N.º 12.—Anuncios en los diarios.....	2.131,78	1.879,78	252,00
Cta. N.º 13.—Publicaciones de la Universidad.	355,65	2.108,23	1.432,93	1.030,95
Cta. N.º 14.—Reparación y conservación edificio principal	32,00	8,00	24,00
Cta. N.º 15.—Gastos Gbte. Anatomía	3,00	3,00
Cta. N.º 16.—Gastos Gbte. Clínica Médica.	360,00	360,00
Cta. N.º 17.—Gastos Gbte. Topografía			

	Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo para 1934
Cta. N.º 18.— Sustancias experimentales Gbte. Bacteriología.....	15,55	15,55
Cta. N.º 21.— Sustancias experimentales Gbte. Fisiología	16,00	16,00
Cta. N.º 23.— Sustancias experimentales Gbte. Histología	40,80	40,80
Cta. N.º 28.— Materiales y gastos impre- nta Universidad.....	55,20	1.089,74	218,00	926,94
Cta. N.º 29.— Otros gastos imprevistos ...	611,20	9.110,32	8.959,10	762,42
Gastos Gbte. Resistencia de Materiales.....	644,65	616,65	28,00
Suman S/. 107.084,69	503.602,69	479.702,30	130.985,08	



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

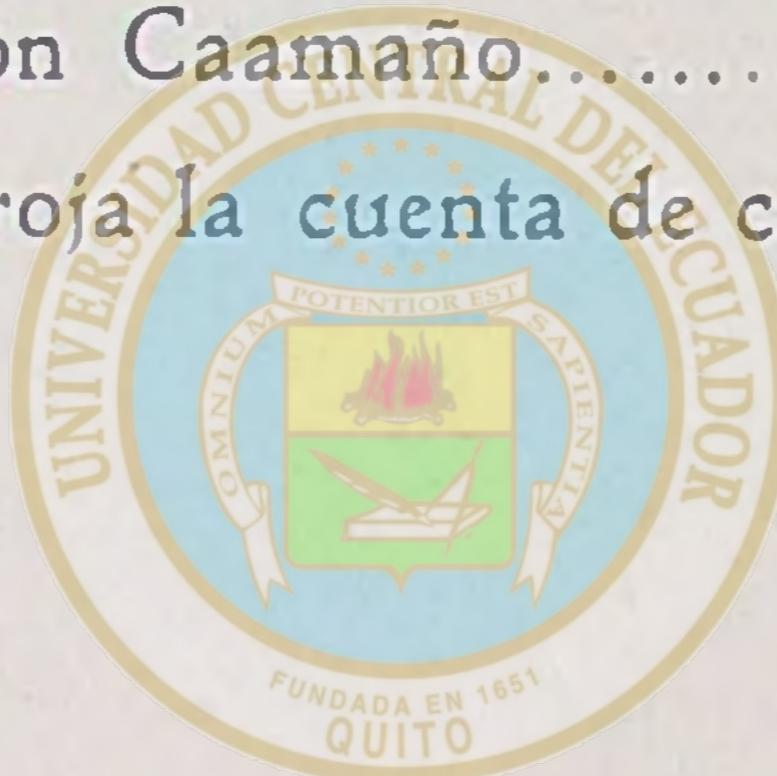


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

VALORES A RECIBIR		Saldo de 1932	Ingresos	Egresos	Saldo de 1933
Derechos de Matrícula de a S/ 25		8.875,00	8.875,00
» » » » » 30		3.750,00	3.750,00
» » Examen » » » 10		1.500,00	600,00	900,00
» » » » » 25		10.475,00	10.425,00	50,00
» » » Obstetriz		255,00	255,00
» Grado de Farmacia		1.000,00	1.000,00
» » Licenciado		5.200,00	4.800,00	400,00
» » Doctor		4.000,00	4.000,00
» » » Obstetriz		250,00	250,00
» de Copia		150,00	140,00	10,00
» Certificación		100,00	45,00	55,00
Apuntes del Código Penal Ecuatoriano	220,00		60,00	160,00
Anales de la Universidad Central		205,00	102,50	102,50
Síntesis Semiológica por el Dr. Carlos Andrade Marín		15,00	9,90	5,10
Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas		120,00	36,00	84,00
Medallas-insignias para Profesores	2.280,00		2.280,00
Revista de Derecho y Ciencias Sociales		10,00	10,00
Cuadernos para desarrollo de Clases		495,00	40,00	455,00
Nomenclatura Especies Químicas Minerales		30,00	18,30	61,70
Boletín de la Sociedad Estudios Prácticos de Derecho Procesal		15,00	2,10	12,90
Suman	2.500,00		36.445,00	33.158,80	5.786,20

**DETALLE DEL SALDO DE CAJA AL
31 DE DICIEMBRE DE 1933**

Asignaciones presupuestarias y rentas patri-moniales	S/. 74.863,56
Becas	» 1.100,01
Jubilaciones.....	» 4.888,46
Varios acreedores	» 3.880,15
Subvención Departamento de Agricultura ...	» 6.928,15
Donativo Jacinto Jijón Caamaño.....	» 929,33
Saldo igual al que arroja la cuenta de caja ...	<hr/> S/. 92.590,43



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

RENTAS PATRIMONIALES

UNIVERSIDAD CENTRAL.

	Saldo de 1932	Debe	Haber	Saldo de 1933
Apuntes de Código Penal Ecuatoriano	45,00	50,00	5,00
Derechos de Matrícula de a S/. 25	5.750,00	7.875,00	8.900,00	6.775,00
» » » » » 30	1.830,00	2.490,00	3.750,00	3.090,00
» » » » Obstetriz	5,00	5,00
» » Examen de a S/. 10	1.130,00	3.105,00	2.225,00	250,00
» » » » » 25	9.275,00	10.450,00	1.175,00
» » » » Obstetriz	5,00	5,00
» Grado de Licenciado	100,00	2.550,00	4.875,00	2.435,00
» » » Doctor	1.000,00	4.200,00	4.200,00	1.000,00
» de Copia	20,00	70,00	140,00	90,00
» » certificación	5,00	50,00	45,00
Anales de la Universidad Central	81,50	104,50	23,00
Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas	31,00	36,00	5,00
Cuadernos para desarrollo de clases	21,00	37,50	16,50
Ingresos no especificados	59,00	189,21	130,21
Síntesis Semiológica por el Dr. Carlos Andrade Marín	8,10	9,90	1,80
Nomenclatura de las especies químicas minerales	16,20	18,30	2,10
Boletín de la Sociedad de Estudios Prácticos de Derecho Procesal	1,50	2,10	0,60
Suman	S/. 9.840,00	29,888,30	35.037,51	14.989,21

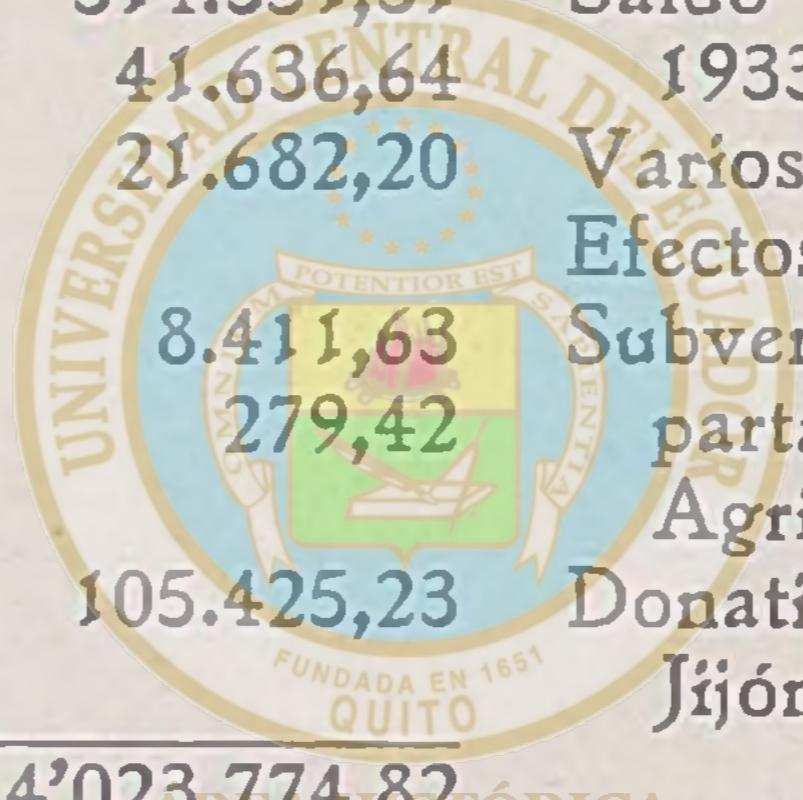
	Saldo de 1932	Debe	Haber	Saldo de 1933
Almeida & Cia. Lucindo	4.500,00	4.500,00	152,12	152,12
Alvarado Pio Jaramillo	278,04	278,04
Ayora César	50,00	50,00
Briz Sánchez Arsenio	393,00	393,00
Bucheli José Ignacio	122,20	122,20
Berger & Wirth.—Leipzig	764,40	764,40
Caja de Pensiones. 5% jubilaciones	126,59	126,59
Caja de Pensiones. 1% mortuoria	25,29	25,29
Caja de Pensiones. 5% aumento de sueldos	82,50	82,50
Cárdenas Lino	47,96	47,96
Casa White.—EE. UU.	2.395,85	5.236,79	2.840,94
Casa Flammarión.—París	323,15	776,54	505,57	52,18
Comisionados Tribunales Examinadores...	1.606,00	1.606,00
Compañía Ibero-Americana de Publica- ciones (S. A.)	970,50	1.480,50	510,00
Donoso B. Luis Felipe	1.729,19	4.729,19	3.000,00
del Pino, Blanca Rosa	150,00	150,00
Dávalos Héctor	50,00	50,00
Editorial del Año Biológico.—París	52,68	52,68
González Josué	1.000,00	1.000,00	514,75	514,75
Guerrero C.	159,68	159,68
The Macmillan C.º—New York	52,38	52,38

UNIVERSIDAD CENTRAL

Harper & Brothers.—New York	12,60	12,60
Impuesto a la Renta	206,81	206,81
Klein Alberto	1.700,00	4.925,87	2.795,87
Libraire General de Droit et Jurisprudence.—Paris	61,31	61,31
Martinez Arturo	53,72	53,72
Mena C. Alberto	975,14	1.950,28	975,14
Mera Alfonso	49,35	49,35
Nieto Francisco	2.000,00	4.277,70	2.792,60	514,90
Navarro José Gabriel	125,00	774,80	649,80
Oviedo Miguel A.	100,00	100,00
Paredes Antonio Lucio	854,63	1.709,26	1.389,23	534,60
Rosenstock Julio	512,70	1.390,68	877,98
Rubbel & Cia.	3.750,52	3.750,52
Rota Luigi	132,40	132,40
Ramirez Arturo	50,00	50,00
Reyes Alfredo	50,00	50,00
Santiana Antonio	94,00	94,00
Suárez Victoriano.—Madrid	541,75	541,75	851,75	851,75
Troya José María	288,66	288,66
Vásconez Eduardo	2,92	2,92
W. & T. Avery.—Inglaterra	10.071,00	21.080,33	11.109,33
Valarezo Guillermo	100,00	100,00
Suman	S/. 30.070,83	56.506,18	35.406,17	8.970,82

BALANCE DE COMPROBACION AL
30 DE ABRIL DE 1934

	ACTIVO	PASIVO
Propiedad inmueble	S/. 3'027.790,00	Capital S/. 3'532.535,52
Muebles y enseres	» 216.702,48	Asignaciones presupuestarias ... » 295.311,28
Gabinetes	» 274.782,89	Becas » 16.360,00
Almacenes	» 12.713,02	Jubilaciones » 37.085,20
Gastos del Establecimiento	» 314.351,31	Rentas por recaudar » 21.682,20
Varios deudores	» 41.636,64	Rentas patrimoniales » 18.945,87
Valores a recibir	» 21.682,20	Saldo del año
Cuenta en suspenso	» 8.411,63	1933 » 83.946,88
Cuenta de glosas	» 279,42	Varios acreedores » 6.757,10
CAJA	» 105.425,23	Efectos a pagar » 1.002,41
	<hr/> S/. 4'023.774,82	<hr/> Subvención Departamento de Agricultura ... » 7.730,00
		Donativo Jacinto Jijón C. » 2.418,38
		<hr/> S/. 4'023.774,82



Abril 30 de 1934.

PROPIEDAD INMUEBLE

	Saldo de 1933	Debe	Haber	Saldo al 30 de abril
Edificio principal ...	2'374.580	263.220	2'637.800
Edificio anexo al principal	186.400	18.640	205.040
Terreno para la Es- cuela de Medicina	125.000	25.000	150.000
Edificio del Anfitea- tro	34.950	34.950
	2'685.980	341.810	3'027.790

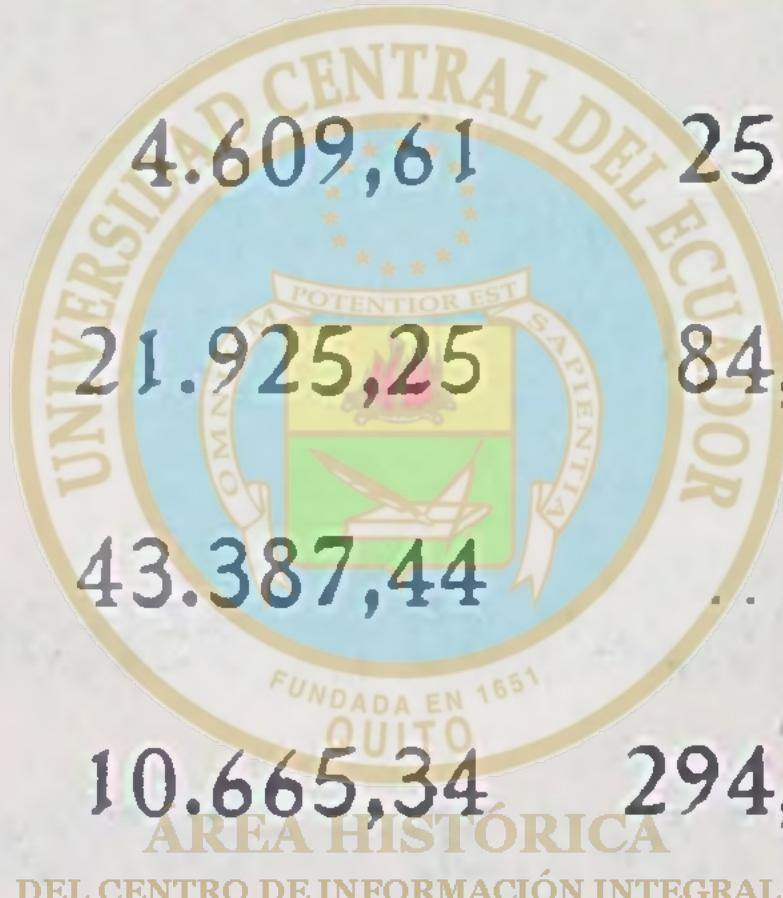
MUEBLES Y ENSERES

	Saldo de 1933	Ingresos	Egresos	Saldo al 30 de abril
Inventario de la Di- rección y Adminis- tración	26.260,80	150,00	164,00	26.246,80
Inventario de clases y Salones de Actos	12.767,20	347,00	13.114,20
Inventario de la Bi- blioteca	127.408,08	3.092,70	130.500,78
Inventario de la Im- prenta	42.531,80	42.531,80
Inventario del Anfi- teatro	4.305,60	103,00	588,20	3.820,40
Inventario de la Es- cuela de Agronomía	422,50	66,00	488,50
S/.	213.695,98	3.758,70	752,20	216.702,48

GABINETES

	Saldo de 1933	Ingresos	Egresos	Saldo al 30 de abril
Inventario Gte. Bo- tánica	6.677,23	6.677,23

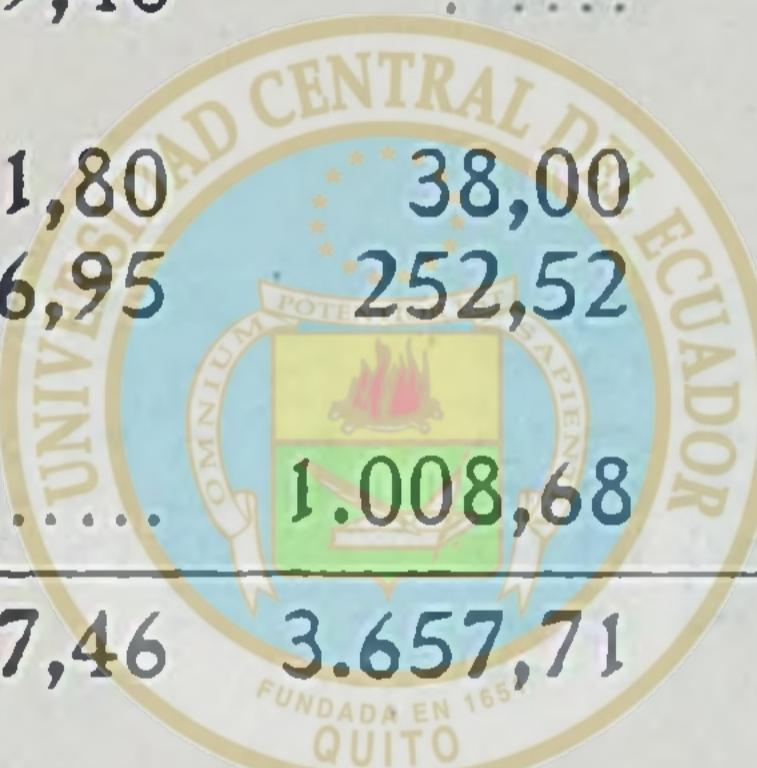
	Saldo de 1933	Ingresos	Egresos	Saldo al 30 de Abril
Inventario Gte. Odontología	56.457,20	95,70	56.552,90
Inventario Gte. Zoología.....	15.062,00	150,00	15.212,00
Inventario Gte. Fisioterapia.....	13.197,73	707,40	13.905,13
Inventario Gte. Anatomía Patológica	5.986,75	588,20	263,60	6.311,35
Inventario Gte. Fisiología	2.382,15	4,00	2.386,15
Inventario Gte. Histología	5.871,00	15,90	5.886,90
Inventario Gte. Química.....	65.987,84	763,21	262,88	66.488,17
Inventario Gte. Farmacopea	4.609,61	25,50	4.635,11
Inventario Gte. Topografía	21.925,25	84,00	22.009,25
Inventario Gte. Física	43.387,44	43.387,44
Inventario Gte. Bacteriología	10.665,34	294,65	10.959,99
Inventario Gte. Oftalmología	2.860,52	2.860,52
Inventario Gte. Clínica Médica.....	9.085,35	9.085,35
Inventario Museo Etnográfico	8.410,40	15,00	8.425,40
	270,473,99	5,604,08	526,48	274.782,89



ALMACENES

	Saldo de 1933	Ingresos	Egresos	Saldo al 30 de Abril
Almacén Gbte. de Anatomía Ptológ.	110,00	8,00	6,00	112,00
Almacén Gbte. de Bacteriología.....	220,87	100,89	13,15	308,61

	Saldo de 1933	Ingresos	Egresos	Saldo al 30 de abril
Almacén Gbte. de Farmacopea	2.004,06	25,60	2.029,66
Almacén Gbte. de Física.....	110,10	53,15	163,25
Almacén Gbte. de Fisiología	54,00	54,00
Almacen Gte. Fisioterapia	21,50	21,50
Almacen Gte. Histología	247,96	138,10	386,06
Almacén Gbte. de Química	5.762,32	241,85	6.004,17
Almacén Gbte. de Zoología	329,40	329,40
Almacén Resistencia Materiales...	1,80	38,00	39,80
Almacén Anfiteatro	426,95	252,52	193,00	486,47
Amacen Gte. Botánica	1.008,68
	9.267,46	3.657,71	212,15	12.713,02



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

VARIOS DEUDORES

	Saldo de 1933	Debe	Haber	Saldo al 30 de Abril
Ernest Greisbach...	42.350,28	1.637,49	40.712,79
Banco Central del Ecuador.....	819,00	819,00
Victoriano Suárez. —Madrid	104,85	104,85
	43.169,28	104,85	1.637,48	41.636,64

GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO

Cta. N.^o 1.—Sueldos de la Dirección y Administración

Cta. N.^o 2.—Sueldos Personal Enseñanza y de Gabinetes

Sueldos Profesores Agregados y Accidents.

Cta. N.^o 3.—Sueldos Personal de Servicio.

Cta. N.^o 4.—Sueldos Personal Imprenta ...

Cta. N.^o 5.—Pago a los Becados.....

Cta. N.^o 6.—Pago a jubilados.....

Cta. N.^o 8.—Sostenimiento del Anfiteatro Anatómico

Cta. N.^o 10.—Gastos de oficina y teléfonos.

Cta. N.^o 11.—Servicio de luz y fuerza ...

Cta. N.^o 12.—Anuncios en los diarios.....

Cta. N.^o 13.—Publicaciones de la Universidad.

Cta. N.^o 14.—Reparación y conservación edificio principal

Cta. N.^o 15.—Gastos Gbte. Anatomía

Cta. N.^o 16.—Gastos Gbte. Clínica Médica.

Cta. N.^o 28.—Materiales y gastos imprenta Universidad.....

Cta. N.^o 29.—Otros gastos imprevistos ...

Gastos Gbte. Resistencia de Materiales.....

Saldo de 1933

12.582,50

85.626,82

3.095,85

2.575,00

2.800,00

6.500,00

11.845,40

442,70

1.359,11

772,39

358,00

252,00

1.030,95

24,00

3,00

926,94

762,42

28,00

130.985,08

Debe

15.762,50

112.314,58

6.959,36

3.231,42

4.438,56

10.757,71

25.239,79

741,02

222,00

837,62

.....

716,00

161,90

.....

.....

49,51

1.988,10

.....

183.420,07

Haber

.....

0,50

.....

.....

.....

0,04

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

53,30

.....

53,84

Saldo al 30 de abril

28.346,00

197.940,90

10.055,21

5.806,42

7.238,56

17.257,71

37.085,15

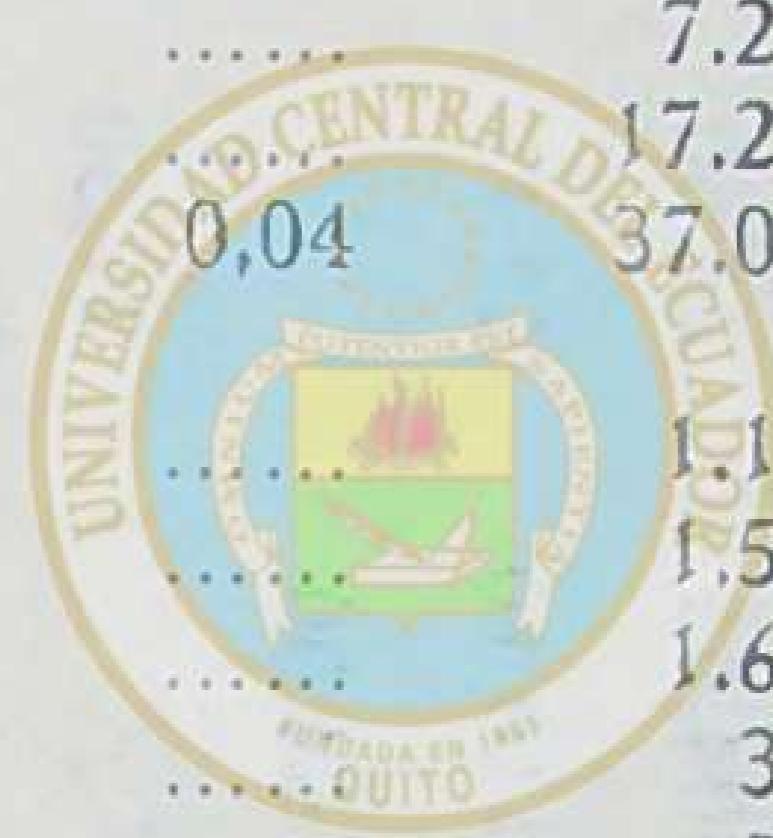
1.183,72

1.581,11

1.610,01

358,00

968,00

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

VALORES A RECIBIR

		Saldo de 1933	Debe	Haber	Saldo 30 de Abril
Derechos de Matrícula de a S/	25	5.000,00	5.000,00
» » » » »	30	3.000,00	210,00	2.790,00
» » Examen	» » »	900,00	1.000,00	1.000,00	900,00
» » » » »	25	50,00	5.150,00	50,00	5.150,00
» Grado de Farmacia		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
» » Licenciado		400,00	2.500,00	1.700,00	1.200,00
» » Doctor		4.000,00	2.000,00	2.000,00
» » Obstetriz		250,00	250,00	250,00	250,00
» de Copia		10,00	150,00	40,00	120,00
» » Certificación		55,00	50,00	105,00
Apuntes del Código Penal Ecuatoriano	...	160,00	15,00	145,00
Anales de la Universidad Central		102,50	65,00	4,00	163,50
Síntesis Semiológica por el Dr. Carlos Andrade Marín		5,10	5,10
Obra de Daries Hidráulique. I		90,00	90,00
Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas		84,00	84,00
Medallas-insignias para Profesores		2.280,00	2.280,00
Revista de Derecho y Ciencias Sociales		10,00	10,00
Cuadernos para desarrollo de Clases		455,00	455,00
Nomenclatura Especies Químicas Minerales		26,70	26,70
Boletín de la Sociedad Estudios Prácticos de Derecho Procesal		12,90	12,90
Suman		5.801,20	22.255,00	5.374,00	21.682,20

**DETALLE DEL SALDO DE CAJA AL
30 DE ABRIL DE 1934**

Asignaciones presupuestarias y rentas patri-moniales	S/. 93.496,84
Becas	» 152,30
Jubilaciones.....	» 0,03
Varios acreedores	» 3.126,23
Donativo Jacinto Jijón Caamaño.....	» 2.418,38
Subvención Departamento de Agricultura ...	» 6.231,45
Saldo igual al que arroja la cuenta de caja ...	S/. 105.425,23



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

RENTAS PATRIMONIALES

	Saldo de 1933	Debe	Haber	Saldo al 30 de Abril
Apuntes de Código Penal Ecuatoriano ...	5,00	5,00
Derechos de Matrícula de a S/. 25	6.775,00	6.775,00
» » » » » 30	3.090,00	210,00	3.300,00
» » Examen de a S/. 10	250,00	100,00	350,00
» » » » » 25	1.175,00	25,00	1.200,00
» Grado de Licenciado	2.425,00	1.325,00	3.750,00
» » Doctor	1.000,00	2.216,66	3.216,66
» de Copia	90,00	30,00	120,00
» » certificación	50,00	50,00
Anales de la Universidad Central	23,00	23,00
Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas	5,00	5,00
Cuadernos para desarrollo de clases	16,50	16,50
Ingresos no especificados	130,21	130,21
Síntesis Semiológica por el Dr. Carlos Andrade Marín	1,80	1,80
Nomenclatura de las especies químicas minerales	2,10	2,10
Boletín de la Sociedad de Estudios Prácticos de Derecho Procesal	0,60	0,60
Suman	S/. 14.989,21	3.956,66	18.945,87

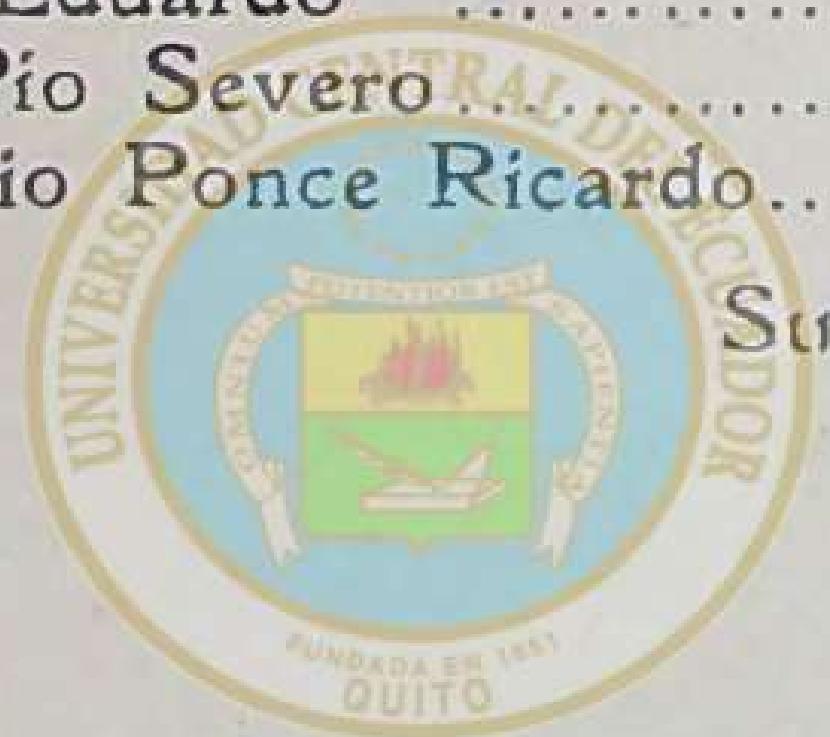
VARIOS ACREDITORES

84

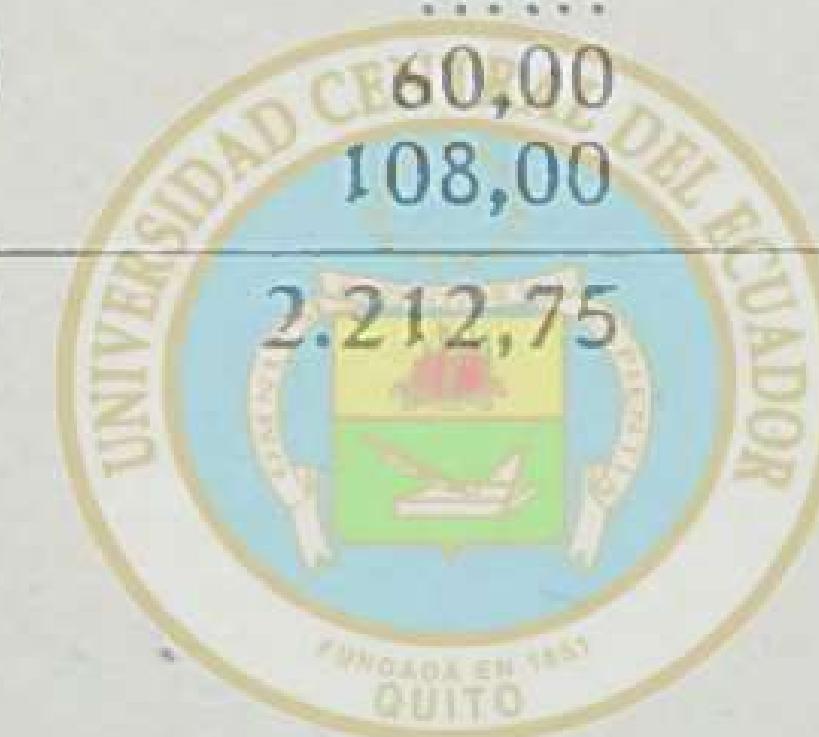
	Saldo de 1933	Debe	Haber	Saldo al 30 de Abril
Almeida & Cia. Lucindo	152,12	152,12
Alvarado Pio Jaramillo	278,04	278,04
Berger & Wirth.—Leipzig	764,40	764,40
Caja de Pensiones. 5% jubilaciones	7,00	7,00
Caja de Pensiones. 1% mortuoria	1,40	1,40
Cárdenas Lino	47,96	47,96
Casa Flanmarión.—París	52,18	52,18
Compañía Ibero-Americanana de Publica- ciones (S. A.)	510,00	510,00
Corral, José M. Francisco.....	76,06	76,06	76,06
del Pino, Blanca Rosa	60,00	60,00
Espinosa Héctor.....	50,00	50,00	50,00
Escudero Jorge	188,00	188,00	188,00
González Josué	514,75	514,75
Harper & Brothers.—New York	12,60	12,60
Impuesto a la Renta	18,45	18,45
Jijón Caamaño Jacinto	185,86	185,86
Librairie General de Droit et Jurispruden- ce.—Paris	54,85	54,85
Librairie De Lenseingnement Technique.— Paris	162,60	162,60
Martinez Arturo	53,72	53,72

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Moreno Mora Manuel	185,87	185,87
M. Mayer Coblenz. L. Alemania	1.002,41	1.002,41
Nieto Francisco	514,90	514,90
Paredes Antonio Lucio	534,60	534,60
Rosenstock Julio	877,98	877,98
Rubbel & Cia.	3.750,52	3.750,52
Suárez Victoriano.—Madrid	851,75	903,00	51,25
The Macmillan C.º—New York	52,38	52,20	0,18
Vásconez Eduardo	2,92	2,92
Villamar Pío Severo R.A.	60,00	60,00
Villavicencio Ponce Ricardo...	108,00	108,00
Suman	S/. 8.970,82	4.426,47	2.212,75	6.757,10



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL